



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Actos Preparatorios y su incidencia en la ejecución de los
procesos de contrataciones del Hospital San Bartolomé
Período 2017**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Mery Margot Huarca Huerta

ASESOR:

Dr. Luis Alberto Nuñez Lira

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control Administrativo

PERÚ - 2017

Página del jurado

Dr. Héctor Raúl Santa María Relaiza
Presidente

Dr. Alejandro Menacho Rivera
Secretario

Dr. Luis Alberto Nuñez Lira
Vocal

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a las personas más importantes en mi vida, con todo mi amor a mis hijos, esposo y mis padres que son mi gran motivación hacia el logro de mis metas

Agradecimiento

A Dios por guiarme, dándome sabiduría, inteligencia para lograr mis objetivos.

Al Dr. Luis Nuñez Lira, que con sus consejos y orientaciones oportunas ha hecho posible la culminación de esta tesis.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Mery Margot Huarca Huerta, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado “Actos Preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé Periodo 2017”, presentada, en 95 folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, Setiembre de 2017

Br. Mery Margot Huarca Huerta

DNI: 41314912

Presentación

Señores miembros del Jurado:

El presente estudio tiene el propósito dar a conocer la investigación sobre Actos Preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital San Bartolomé Periodo 2017. Por ello se buscó demostrar la influencia entre las variables de estudio, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública,

El estudio está compuesto por siete capítulos que constan de la siguiente manera, en el primer capítulo presenta la introducción, en el segundo capítulo expone el marco metodológico, en el tercer capítulo presenta los resultados, en el cuarto capítulo expone la discusión, en el quinto capítulo se expone las conclusiones, en el sexto capítulo las sugerencias y en el sétimo capítulo las referencias bibliográficas.

Señores miembros del jurado esperamos que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

Índice

	Página
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	13
1.1 Realidad problemática	14
1.2 Trabajos previos	15
1.3 Teorías relacionadas al tema	23
1.4 Formulación del problema	40
1.5 Justificación del estudio	40
1.6 Hipótesis	41
1.7 Objetivos	42
II. Método	43
2.1. Diseño de investigación	44
2.2. Variables, operacionalización	45
2.3. Población y muestra	48
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	48
2.5. Métodos de análisis de datos	51
2.6. Aspectos éticos	52
III. Resultados	53
IV. Discusión	63
V. Conclusiones	67
VI. Recomendaciones	69
VII. Referencias	71

Anexos

75

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumentos

Anexo 3: Base de datos

Índice de tablas

		Página
Tabla 1	Operacionalización de la variable actos preparatorios	47
Tabla 2	Operacionalización de la variable procesos de contrataciones	47
Tabla 3	Resultado de las opiniones de Juicio de Expertos	47
Tabla 4	Resultados del análisis de confiabilidad de los instrumentos	47
Tabla 5	Descripción de los Niveles Actos preparatorios	54
Tabla 6	Descripción de los Niveles Procesos de contrataciones	55
Tabla 7	Descripción Niveles de la dimensión Procesos de bienes	56
Tabla 8	Descripción Niveles de la dimensión Procesos deservicios	56
Tabla 9	Resumen de procesamiento de casos	57
Tabla 10	Prueba de Hosmer y Lemeshow	58
Tabla 11	Prueba de hipótesis general	59
Tabla 12	Bondad de ajuste	59
Tabla 13	Prueba de hipótesis específica 1	60
Tabla 14	Bondad de ajuste	60
Tabla 15	Prueba de hipótesis específica 2	62
Tabla 16	Bondad de ajuste	62

Índice de figuras

	Página
Figura 1 Niveles de los actos preparatorios	54
Figura 2 Niveles de los procesos de contrataciones	55
Figura 3 Niveles de los Procesos de bienes	56
Figura 4 Niveles de los Procesos de servicios	57

Resumen

La investigación presentó como propósito determinar la influencia de los actos preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé Periodo 2017”

Dicho estudio empleo la metodología descriptiva de diseño no experimental, transversal. La población estuvo constituida por los trabajadores del área de administración del Hospital “San Bartolomé”. Se utilizó el muestreo no probabilístico. Para construir, validar y demostrar la confiabilidad de los instrumentos se ha considerado la validez de contenido, mediante la Técnica de Opinión de Expertos y su instrumento es el informe de juicio de Expertos de las variables de estudio; se utilizó la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario, con preguntas tipo Escala de dicotómica. Para la confiabilidad de los instrumentos se usó el coeficiente de Kuder Richarson, cuyos resultados nos indicaron 0,838 y 0,886 en los instrumentos respectivamente. Las encuestas nos permitieron determinar la incidencia de los actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé Periodo 2017.

En referencia al objetivo general se concluye que los actos preparatorios indican positivamente en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017. El modelo de regresión logística fue estadísticamente significativo y explica la influencia de la variable independiente en la dependiente en el 18.0%.

Palabras Claves: actos preparatorios - ejecución de los procesos de contrataciones

Abstract

The investigation had as purpose to determine the influence of the preparatory acts and their incidence in the execution of the contracting processes of the Hospital "San Bartolomé Periodo 2017"

This study used the descriptive methodology of non-experimental, cross-sectional design. The population was constituted by the workers of the area of administration of the Hospital "San Bartolomé". Non-probabilistic census sampling was used. In order to construct, validate and demonstrate the reliability of the instruments, the content validity has been considered by means of the Expert Opinion Technique and its instrument is the expert judgment report of the study variables; We used the survey technique and its instrument the questionnaire, with questions like Scale of dichotomousness. For the reliability of the instruments the Kuder Richardson coefficient was used, whose results indicated us 0,738 and 0,786 in the instruments respectively. The surveys allowed us to determine the incidence of preparatory acts in the execution of the recruitment processes of the Hospital "San Bartolomé Periodo 2017".

In reference to the general objective, it is concluded that the preparatory acts positively indicate the execution of the contracting processes of the Hospital "San Bartolomé", period 2017. The logistic regression model was statistically significant and explains the influence of the independent variable on the dependent at 18.0%.

Keywords: preparatory acts - execution of procurement processes

I. Introducción

1.1. Realidad problemática

En el contexto Nacional Ulloa (2006) señaló que las acciones del estado acciones generan valor público para la sociedad.

Sin embargo, la necesidad de estandarizarlas al interior de las organizaciones públicas, a fin de aplicar medidas de control sobre el uso de los recursos públicos y permitir el escrutinio de la población. Uno de estos procedimientos estandarizados es el de abastecimientos el cual representa el conjunto de insumos (bienes y servicios), normas y personas que requieren las entidades para desempeñar sus funciones y así general valor público. (p. 60)

Las compras públicas representan mecanismos que emplea el Estado para obtener bienes y servicios, en la cantidad y calidad necesarias y en el momento en el que se les requiere, con la finalidad de asegurar los insumos para que los funcionarios realicen sus actividades. Es así que las áreas de contratación al interior de las entidades requieren de compra eficiente pues emplean los recursos económicos de la población.

El Hospital Nacional Docente Niño Madre San Bartolomé, es una institución pública, orientada a prestar atención que a la salud sexual y reproductiva de la mujer y a la salud del feto, neonato, lactante, niño y adolescente; en el cual la contratación de bienes, servicios u obras con fondos públicos se efectúe obligatoriamente por procedimientos de selección, de acuerdo con los procedimientos y requisitos señalados en la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo N° 30225.

En tal sentido, la Ley y su Reglamento, dado que establecen las reglas que deben observar las entidades en las contrataciones que lleven a cabo adjudicando fondos públicos. El Hospital San Bartolomé, la Oficina de Logística es la encargada de realizar las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras estos realizándose en tres etapas denominadas Fases de la Contratación: Actos preparatorios, Procedimiento de Selección y Ejecución contractual, el

problema que amerita para la realización del presente trabajo de investigación es la Primera Etapa que comprende desde que nace la necesidad de adquirir hasta su convocatoria del procedimiento de selección denominado los Actos preparatorios, incluyendo la programación y formulación del Plan Anual de Contrataciones.

Cabe mencionar que las áreas usuarias deben hacer su requerimiento ya sea bienes (especificaciones técnicas) y servicios (términos de referencia) en base a los objetivos y metas de la institución asimismo deben ser con claridad, precisión y oportunidad. En la actualidad las áreas usuarias presentan su requerimiento a destiempo, falta de previsión, mal elaborados, lo que hace que se dilate el procedimiento de selección, y el resultado final desabastecimiento de los productos perjudicando así a nuestros pacientes y recargo de trabajo del personal de la Oficina de Logística.

Otro de los problemas es el incumplimiento de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones en las fechas previstas.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Trabajos previos internacionales

Montero (2014) es su investigación *Deficiencias y Carencias en el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica fase Precontractual y Contractual de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Ecuatoriana*, Universidad Internacional del Ecuador. Metodológicamente la investigación fue de tipo no experimental y se utilizó el diseño descriptivo – explicativo Su investigación se afronta el tema de la contratación pública, en especial el proceso precontractual denominado Subasta Inversa Electrónica, puesto en la palestra a partir de la expedición de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) publicado en el registro oficial (s) 395 de 04 de agosto del 2008, con el cual nace una nueva manera de contratar con el estado y de ejecutar con el presupuesto asignado a las entidades públicas o sus subsidiarias, trayendo consigo grandes retos con el uso de la tecnología y la puesta en práctica de los principios de la contratación pública, y a su vez genera problemas en la

actualidad. Es así que investigando sobre la subasta inversa electrónica se hallaran particularidades que le otorgan ventajas ante los demás procesos de contratación como por ejemplo el tiempo de ejecución que lleva el proceso en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.pe.ec etapa precontractual) hasta llegar a la etapa contractual y a su vez se hallan grandes desventajas desde el punto de vista de los diferentes actores que hacen parte de la contratación pública: los proveedores, las entidades contractuales y el órgano rector al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP; la investigación es relevante da a conocer que el proceso de subasta inversa electrónica contienen deficiencias y carencias que deben ser subsanadas para evitar el direccionamiento a ciertos proveedores, asimismo con esta investigación se propone el mejoramiento desde el establecimiento de los requisitos mínimos solicitados y las institución de las bases en los pliegos no solicite requisitos que sean difíciles y que la institución de las bases en los pliegos no solicite requisitos que son de fácil cumplimiento para unos y de imposible cumplimiento para otros, y que nada tienen que ver con los bienes y servicios a ser contratados.

Flores (2013) en la tesis *Procedimiento interno para la realización de los procesos de contratación por régimen especial en el sector público*, en la Universidad Central de (Ecuador), propone como objetivos i) Garantizar la cantidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo ii) Convertir la Contratación Pública en un elemento dinamizador de la producción nacional iii) Mantener una sujeción efectiva y permanente de la contratación pública con los Sistemas de Planificación y presupuestos del Gobierno Central y de los Organismos Seccionales. iv) Modernizar los procesos de Contratación Pública para que sean una herramienta de eficacia en la gestión económica de los recursos del Estado; El investigador concluyo que la investigación realizada indica que existe una aceptación mayoritaria a la Ley Organiza del Sistema Nacional de Contratación Pública, considera, además que su aplicación es positiva, que ha permitido una mayor transparencia y participación de proveedores, especialmente, de la pequeña empresa. Asimismo, recomienda que es necesario que exista una capacitación permanente en los procesos de régimen especial, tanto a los funcionarios de las Entidades Públicas

Contratantes como a los proveedores, especialmente a los micros y pequeños empresarios, a fin de garantizar el éxito de los mismos.

Ramos y Villegas (2012) en la tesis *Estudio Comparativo de la Ley de Contrataciones Públicas en Venezuela, Chile y Brasil* presentado en la Universidad de Oriente (Venezuela), el diseño de investigación de es de campo ya que consistió en realizar un análisis sistemático de problemas en la realidad, el nivel de investigación es Descriptivo los cual consiste en conocer las situaciones costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas; los objetivos del presente estudio se consignan seguidamente: 1. Establecer las semejanzas y diferencias entre Venezuela, Chile y Brasil en materia de Contrataciones Públicas. 2. Identificar los diferentes entes encargados en materia de Contrataciones Públicas en Venezuela, Chile y Brasil. 3. Realizar un estudio comparativo entre Venezuela, Chile y Brasil en materia de la ley de Contrataciones; El investigador concluyó, siendo la contratación pública un mecanismo diseñado por el Estado bajo el imperio de la Ley, para la adquisición de bienes y servicios, la ejecución de obras entre otros aspectos a fin de garantizar el impulso económico del país y así mismo; brindar la oportunidad de participación de las empresas privadas de todo índole y comunidades organizadas en pro del bienestar social debe tener un marco legal que otorgue seguridad jurídica, transparencia, competitividad, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y que se adapte a las particularidades de cada país, lo cual se constituye como un mercado laboral muy amplio donde los profesionales de distintas especialidades y por lo tanto deben incorporarse en su formación elementos formativos a objeto de contribuir con el Estado a mejorar la eficacia en el uso de los erarios públicos para beneficio del destinatario final el pueblo.

Martínez (2012) en la tesis *Análisis de las Compras y Contrataciones Gubernamentales en la Republica Dominicana, 2004 -2011*, presentada en la Universidad de Salamanca (Santo Domingo), concluye que en Santo Domingo. Metodológicamente la investigación fue un análisis exploratorio de toda la información, relacionada con el tema de investigación, el investigador llega a la

conclusión que los componentes que forman parte del sistema de compras en la actualidad resultan innovadores, asimismo precisa que se ha aprobado la importancia de la publicidad en los concursos, ya que garantiza la transparencia en el proceso y el cumplimiento de unos de los principios fundamentales de la ley, también se comprobó las coincidencias que existen entre los principios generales del Derecho y su aplicabilidad en las compras y contrataciones públicas de la Republica de Santo Domingo, las cuales han influido positiva. Así como también propone recomendaciones sugiere: 1) crear enlace formal o institucional entre la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y el Órgano rector del sistema, la Dirección General de Compras y Contrataciones del marco Legal de las Compras y Contrataciones. 2). Crean un sistema informativo o adicionar una aplicación del SIGEF, que detecte los fraccionamientos que se dan. 3). Que en las campañas publicitarias que realiza la DGCP, se conciencie a la ciudadanía general como guardianes de la legalidad, a los fines que estos en cualquier instancia pueden denunciar la ilegalidad de las acciones, por parte de la administración por los proveedores u otro ciudadano.

Ligorria (2011) en la tesis titulada *el procedimiento de licitación pública en la municipalidad de Cubulco del departamento de baja Verapaz* (Guatemala) tuvo por objetivo demostrar la importancia del procedimiento de licitación pública en la Municipalidad de Cubulco del departamento de Baja Verapaz, también los mismos dieron a conocer los principios y características de la normativa anotada en relación a la licitación pública, para el establecimiento de la diferencia de la contratación administrativa con la contratación privada y el señalamiento de los procedimientos de contratación previstos en la ley; para la efectividad del papel de la municipalidad en la licitación pública en el Municipio de Cubulco del departamento de Baja Verapaz. Los métodos utilizados fueron los siguientes: analítico, con el que se señaló el procedimiento de licitación pública; el sintético, dio a conocer su procedimiento; el inductivo, estableció la importancia del control para el buen manejo de los fondos públicos y así evitar problemas de corrupción e impunidad en la administración pública, y el deductivo, dio a conocer su regulación legal. Las técnicas empleadas fueron la documental y de fichas bibliográficas con las que se recolectó la información doctrinaria y jurídica

relacionada con el tema investigado. La hipótesis formulada, se comprobó al demostrar la importancia que tiene el procedimiento seguido por la Municipalidad al llevar a cabo las licitaciones públicas.

Jiménez y Sancho (2011) en la tesis *La modalidad de entrega según demanda y la contratación pública electrónica en el régimen de Contratación Administrativa Costarricense*, presentada en la Universidad de Costa Rica sede Rodrigo Facio. En el cual el investigador tuvo como objetivo general Analizar si en el marco normativo establecido para regular la entrega según demanda y la Contratación Pública Electrónica se contienen todos los elementos necesarios para que los usuarios de dicha herramientas las utilicen en forma eficiente y eficaz, según su propia esencia. Utilizo varias técnicas de investigación, destinadas a reunir la información necesaria; El investigador llegó a la conclusión: i) El estado debe invertir en capacitaciones a sus diferentes entidades para que conozcan se familiaricen con las ventajas que tanto la entrega según la demanda, como al realizar proceso de contrataciones mediante medios electrónicos pueden dar y por ello promoverse su uso. ii) La administración debe enfocarse en cómo mejorar su gestión pública en aras de tener una visión más empresarial y de servicio al cliente, y por ende actualizar y reformar el ordenamiento jurídico, para adaptar figuras que se adecuen a dicho objetivos, tales como la modalidad de entrega según demanda y el realizar los procedimientos de contratación administrativa por medios electrónicos. Así como también propone mejoras: i) Capacitar y concientizar a manera de cambio cultural que se avecina a los diversos actores que interactúan con los sistemas de compras públicas, sean los funcionarios públicos (no vean una amenaza a sus puestos esta nueva forma), y los usuarios particulares (incentivar su uso). ii) Promover estrategias de acceso y de universalización de las telecomunicaciones, para asegurar la libertad de ingreso a las plataformas de todos los usuarios, evitando utilizar soluciones propietarias o no estandarizadas; Esta investigación propone un adecuado tratamiento normativo en cuanto a los distintos procedimientos de contratación administrativo.

1.2.2. Trabajos previos nacionales

Ticona (2015) en la Tesis *La Programación y Actos Preparatorios y su Incidencia en la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de el Collao –llave Ejercicio 2012-2013*, propuso como objetivo general de la investigación analizar cómo incide la fase de programación y actos preparatorios en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de El Collao llave periodos 2012 – 2013; El diseño que se puso en práctica en la investigación fue el Explicativo Causa-Efecto, por lo que se realizó sin manipular deliberadamente las variables bajo estudio, es decir se observó los fenómenos tal y como se dieron en su contexto, para después ser analizados; con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia; los instrumentos que se emplearon fueron Análisis documental, observación directa, entrevistas, encuestas; el investigador concluyó: en que la Unidad de logística no cuenta con un área específico de programación de procesos de selección ya que las funciones de cada trabajador son generalizadas, puesto que no programan sus adquisiciones de manera adecuada, en consecuencia el Plan Anual de Contrataciones en su versión inicial en los ejercicios 2012 y 2013 tiene un mínimo número de procesos de selección programados, El nivel de ejecución del Plan Anual de contrataciones es deficiente por ende la ejecución es bajo con respecto a la programación inicial ya que en su mayoría de los procesos de selección programados inicialmente son excluidos del Plan Anual de contrataciones; la programación inicial no es real; el PAC solo se publica para el cumplimiento de la norma.

Álvarez (2015) en la Tesis *Actos Preparatorios y su Incidencia en el Proceso de Selección en las Contrataciones de Bienes de la Universidad Nacional del Altiplano, periodo 2012-2013*, propone como objetivo general de la investigación determinar cómo incide los Actos preparatorios en el proceso de Selección en la Contratación de Bienes de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, en el periodo 2012-2013; el tipo de diseño que se puso en práctica en la investigación Explicativo Causa-efecto, por lo que se realizó sin manipular deliberadamente las variables bajo estudio, es decir se observó los fenómenos tal y como se dieron en su contexto, para después ser analizados; con el propósito

de describir las variables y analizar su incidencia; los instrumentos que se emplearon fueron de recolección de datos, técnicas para el procesamiento de datos; el investigador concluyó específicamente en la elaboración del expediente de Contratación dentro de la fase de Programación que comprende desde el oficio necesidad de adquirir hasta la aprobación del expediente y nominación del Comité Especial en los procesos de selección, para las contrataciones de bienes de la Universidad Nacional del Altiplano.

Aquipucho (2015) en la tesis *Control Interno y su Influencia en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso- Callao, periodo 2010-2012*, propone como objetivo general de la investigación es Establecer si el Control Interno influye en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao periodo 2010-2012; el Tipo de diseño que se puso en práctica en la investigación es no Experimental, debida a que no se puede realizar cambios deliberadamente a las variables independientes; los instrumentos que se emplearon fueron Análisis documental, Observación, entrevista y encuesta; el investigador concluyo que no es óptimo el sistema de control interno respecto a los procesos de Adquisiciones y Contrataciones durante el periodo 2010-2012; por la inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal, la coherencia entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal, influyeron negativamente incumpliendo el Plan Anual de la entidad y la deficiente ejecución del gasto que conllevaron a las modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

Alvarado (2014) en la investigación titulada *Valor Referencial y Proceso de Selección en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas* muestra el efecto de la determinación del valor referencial en la ejecución de los procesos de selección para las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras. La secuencia metodológica considera los siguientes pasos: seleccionar los expedientes de contratación a ser evaluados, establecer e identificar la metodología y los procedimientos para la determinación del valor referencial de los diferentes tipos de procesos de selección y evaluar la influencia

de la determinación del valor referencial en la ejecución de los procesos de selección. Los resultados demuestran que la determinación del valor referencial influye significativamente en la ejecución de los procesos de selección y por lo tanto en la eficiencia de las compras públicas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Gómez (2014) en la Tesis *Programación de Abastecimiento y su Incidencia en la Gestión de Logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna*, propuso como objetivo general de la investigación es Determinar de qué manera la programación de abastecimiento influye en la gestión de logística de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna. El Tipo de diseño que se puso en práctica en la investigación experimental, descriptiva y transversal de relación causal. Los instrumentos que se emplearon fueron recopilación de datos, técnicas de procesamiento y análisis de información; El investigador concluyo que el nivel de desempeño de la gestión de logística de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann no es eficiente. El resultado del instrumento aplicado arroja falta de cumplimiento de las actividades y objetivos de la Oficina de Logística y Servicios de la UNJBG. De esta manera las últimas hipótesis específicas planteadas son corroboradas.

Saavedra (2013) En su tesis *Gestión por Procesos en los Actos Preparatorios para Contratación de Bienes y Servicios como propuesta para optimizar los Procesos de Selección de un Gobierno Regional*, propuso como objetivo General de la Investigación Demostrar que la gestión por procesos en los actos preparatorios para contratación de bienes y servicios optimiza los procesos de selección en el Gobierno Regional La Libertad, periodo 2013. El Tipo de diseño que se puso en práctica en la investigación fue Transaccional o transversal: Correlacional –causal, los instrumentos que se emplearon fueron de recolección de información y de procesamiento de información. El investigador concluyo con el modelo de Gestión por Procesos, se demuestra que al mejorar el tiempo utilizado en la fase de actos preparatorios, los procesos no demandarían más plazos de lo realmente requieren; asimismo, este modelo permite contar con un lapso de tiempo adicional para que la necesidad no desaparezca y se pueda

cumplir con lo solicitado por el área usuaria de manera oportuna, optimizando de esta forma los procesos de selección que se encuentran incluidos en el Plan Anual de Contrataciones.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Bases teóricas de la variable actos preparatorios

La administración pública y los procesos administrativos

La administración pública de acuerdo a Álvarez-Gendin (1963), “etimológicamente viene del latín Ad y del verbo Ministro-as-are, administrar, servir, ejecutar, etcétera, y más singularmente del sustantivo Minitratio-ministrationes, servicio, acto de servir”.

Para Merkl (1975), la administración: “Es toda actividad humana planificada para alcanzar determinados fines humanos” (p. 8) “La administración es la actividad del Estado para la realización de sus fines bajo un orden jurídico” (p. 6)

Se puede decir que la administración es:

...la acción de todos los días, acción cotidiana, incesante, omnipresente, al mismo tiempo que es subordinada y secundaria. Subordinada a la legislación se encuentra el principio de seguridad jurídica y de Estado de derecho y secundaria al Gobierno; aunque ya sabemos que en las altas cimas se confunden y se unen administración y Gobierno. Pero por mucho que la administración sea secundaria y subordinada, no deja de existir en toda tarea administrativa aquel punto de labor de creación que permite que no quede vacía de sustancia la metáfora de que todo funcionario, toda persona que administra, es en alguna forma escultor de la realidad social. (Ligorria 2011, p. 5)

Con relación a la administración pública, es “el conjunto de órganos administrativos que desarrollan una actividad para el logro de un fin (bienestar general), a través de los servicios públicos (que es el medio de que dispone la

administración pública para lograr el bienestar general), regulada en su estructura y funcionamiento, normalmente por el derecho administrativo”(Calderón 2000, p.5)

Para Max Weber, la administración pública implica:

Un mecanismo burocrático perfectamente desarrollado actúa con relación a las demás organizaciones de la misma forma que una máquina con relación a los métodos no mecánicos de fabricación. La precisión, la rapidez, la univocidad, la oficialidad, la continuidad, la discreción, la uniformidad, la rigurosa subordinación, el ahorro de fricciones y de costas objetivas y personales, son infinitamente mayores en una administración severamente burocrática, y especialmente monocrática, servida por funcionarios especializados, que en todas las demás organizaciones de tipo colegial, honorífico o auxiliar (Weber 1996, p. 726)

Weber, al hablar sobre la administración burocrática, hacía referencia a la eficacia y precisión con la cual desempeña su trabajo. Evidentemente, hoy por hoy esta concepción quedó alejada del pensamiento de las personas que viven en sociedad.

Definición conceptual de actos preparatorios

Zambrano (2015) define los actos preparatorios como el “....conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características”. (p. 156)

Asimismo, Morante (2015) define “que es un instrumento de gestión logística que sirve para programar, difundir y evaluar la atención de necesidades de bienes, servicios y obras que una entidad requiere para el cumplimiento de sus fines, cuyos procesos de selección se encuentran financiados y serán convocados durante el año fiscal. (p. 112)

También Zambrano (2009) define a los actos preparatorios como “el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características). (p. 2)

Elementos de los actos preparatorios

Los procesos de contratación se deben encontrar en el Plan Anual de Contrataciones, documento elaborado por cada Entidad Pública, que constituye en instrumento de gestión para la contratación y coordinación interna (sea adjudicaciones directas públicas y selectivas, así como las adjudicaciones de menor cuantía cuya realización sea programable).

Aquí se determinan las necesidades considerando sus objetivos y metas institucionales así como la prioridad en su ejecución.

Plan Operativo Institucional

Alvares y Álvarez (2015) lo definen como

...herramienta que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo concertado orientado la asignación de recursos a la ejecución de actividades y proyectos; o desde otra perspectiva, el Plan Operativo Institucional- POI es una herramienta de planificación de corto plazo, en la que se establecen las líneas de acción y se programan metas operativas de cada una de las dependencias, según las prioridades institucionales que se establezcan para cada año" (p. 186)

El Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión de corto plazo cuya finalidad es determinar cuáles serán las líneas de acción estratégica que dentro del año debe desarrollar una entidad para ir concretando los objetivos trazados en el PEI, con la finalidad de alinear y organizar sus esfuerzos y

recursos. Asimismo, contiene las actividades de carácter permanente de la Entidad, es decir, aquellas de carácter funcional.

El Plan Operativo Institucional de acuerdo a Alvares y Álvarez (2015, p. 210) está conformado por:

Objetivos Institucionales: alineados con el Plan Estratégico Institucional y su escala de Prioridades.

Actividades, tareas y acciones: relación de actividades de carácter estratégico y/o permanente que cada unidad orgánica debe ejecutar en el año. Las actividades más representativas con enfoque en resultados para la población objetivo serán consideradas como metas presupuestarias.

Unidad de Medida: como se medirá el avance de cada actividad.

Cantidad: meta a alcanzar en el año por cada actividad.

Cronograma e ejecución: cantidad mensual a ejecutar según la capacidad financiera de la entidad. Se elabora en la fase de aprobación.

Presupuesto requerido: costo total para la cobertura de las actividades previstas por cada unidad orgánica en recursos humanos, bienes y servicios, adquisición de activos

Cuadro de Necesidades

Alvarado, (2006), afirma que “el cuadro de necesidades permite identificar y conocer ordenadamente las necesidades de bienes, servicios, consultorías y obras, de las distintas unidades orgánicas de la entidad, con la finalidad de que sirva al Órgano de Abastecimiento”. (p. 64)

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

El Presupuesto Inicial de Apertura es un instrumento de gestión de corto plazo para el logro de resultados a favor de la población a través de la prestación de servicios con eficiencia y eficacia. Permite mostrar las principales líneas de

acción, los gastos a atender durante el año, así como el financiamiento correspondiente, en el transcurso del año sufre modificaciones sea por incorporación de mayores recursos o por su reprogramación interna, luego de lo cual recibe la denominación de Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Formulación y Aprobación del Plan Anual de Contrataciones

Cafae OSCE Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (2016) define que

...para elaborar el proyecto de Plan Anual de Contrataciones el Órgano Encargado de las Contrataciones, en coordinación con el área usuaria, debe determinar el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios en general, así como el costo programado; una vez aprobado el Presupuesto institucional de Apertura, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con las áreas usuarias de la Entidad, ajusta el Proyecto del Plan Anual de contrataciones y posteriormente el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, y publicado por cada Entidad en el Seace. (p. 70)

Para Zambrano (2011) considera cuatro elementos fundamentales del plan de contrataciones:

Público: el PAC debe ser registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) para permitir su difusión y acceso de los interesados.

Formal: tanto su aprobación como su modificación requiere de un documento formal, aprobado por el Titular de la Entidad. Dicha aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.

Obligatorio: la norma de Contratación Estatal exige que todas las Entidades sujetas a su ámbito de aplicación elaboren un Plan Anual de Contrataciones.

Integral: El Plan Anual de Contrataciones consolida en un solo documento la totalidad de contratos (p. 157)

Además, constituyen un conjunto de indicadores de gestión, pues permite evaluar los procesos de ejecución, es decir cómo se viene realizando el conjunto de contrataciones en el año fiscal y si se efectúan conforme con los marcos previstos en dicho instrumento.

“El Órgano Encargado de las Contrataciones es el designado para la formulación del Plan Anual y deberá coordinar con la dependencia de Presupuesto y Planificación para tal efecto.” (Zambrano 2011, p. 157)

“El Plan Anual puede ser modificado considerando la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o se modifique el valor estimado en un veinticinco por ciento y ello varíe el tipo de proceso de selección” (Zambrano 2011, p. 157)

Debe contener, el objeto de la contratación (sea bien o servicio), su descripción, el valor asignado para su contratación, el proceso que corresponde, fuente de financiamiento, en que moneda, fecha prevista.

Requerimiento.

Morante (2015) define que:

...el área usuaria debe requerir bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación de los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad (p. 127)

Especificaciones Técnicas: Morante (2015, p. 230) afirma que “toda área usuaria debe efectuar un análisis de sus necesidades, a fin de definir los bienes que requieren la elaboración de sus respectivas especificaciones técnicas, Para ello, el área usuaria debe tomar en cuenta las actividades más relevantes que desarrolla”.

Luego el área usuaria deberá definir en forma clara y precisa los aspectos sustanciales del bien, de modo tal que indique que se requiere, para que se necesita, como se requiere, la forma de pago, que área va a otorgar la conformidad, entre otros aspecto, la adecuada definición permitirá contar con aspectos claros y precisos para evaluar las diferentes opciones que ofrece el mercado y que mejor se ajusten a las necesidades de la entidad. (Morante 2015 p. 129)

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1017, las especificaciones técnicas “serán determinadas por el área usuaria en coordinación con el Órgano encargado de las Contrataciones, evitando requisitos que favorezcan a un proveedor. Esto último, obedece al respeto del principio de libre competencia y competencia previsto en el artículo 4º de la Ley de Contrataciones del Estado”.

Términos de Referencia: Morante (2015) afirma en relación a los términos de referencia en los procesos de contrataciones es de vital importancia porque:

...deberán definir en forma clara y precisa los aspectos sustanciales del servicio que se requiere contratar, de modo tal que precise que se requiere, para que se necesita, como se requiere, donde se debe efectuar la prestación, en qué plazo, que requisitos mínimo debe tener el proveedor y/o su personal, la forma de pago, que área va a otorgar la conformidad entre otros aspectos. (p. 139).

Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado: Ley Cafae OSCE Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (2014), define sobre las base de las

especificaciones técnicas o términos de referencia definidos por el área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para determinar lo siguiente:

1. El valor referencial
2. La existencia de pluralidad de marcas y/o postores;
3. La posibilidad de distribuir la buena pro
4. Información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación del ser el caso,
5. La pertinencia de realizar ajustes a las características y/o condiciones de lo que se va a contratar de ser necesario.
6. Otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación. Para realizar el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, debe emplearse, como mínimo, dos (02) fuentes, pudiendo emplearse los siguientes: presupuestos y cotizaciones actualizados, los que deberán provenir de personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades materia de la convocatoria, incluyendo fabricantes, cuando corresponda; portales y/o página web, catálogos, precios históricos, estructuras de costos, la información de procesos con buena pro consentida publicada en el Seace.(p. 107)

El Valor Referencial “es el monto de la contraprestación por la adquisición de un bien, la contratación de un servicio o la ejecución de una obra por parte de una Entidad Pública” Además, la normativa de contrataciones del Estado establece que “el valor referencial deberá considerar como mínimo dos fuentes de información. (Zambrano 2011, p. 159)

Este valor referencial tiene entre las principales fuentes a las cotizaciones, presupuestos, precios históricos, estructuras de costos, entre otros.

Una contratación “será exitosa si la prestación se brinda a un precio beneficioso para el Estado, con la calidad requerida, en la oportunidad señalada,

sin la existencia de barreras burocráticas, con la satisfacción del usuario final, entre otros” (Zambrano 2011, p. 159)

Resumen Ejecutivo: Osce en la Directiva N° 004-2013-OSCE (2014) indico que el:

Órgano encargado de las contrataciones es el responsable de elaborar, en forma previa a la aprobación del expediente de contratación, el resumen ejecutivo, que debe contener el cuadro comparativo, el titular de la entidad o el funcionario a quien se le haga delegado la facultad de aprobar el expediente de contratación; deberá verificar en forma previa a la aprobación del expediente, que el resumen ejecutivo haya sido elaborado conforme a lo señalado en el numeral precedente.

Disponibilidad Presupuestal:

Ley Cafae OSCE Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (2014), indica que

...una vez que se determine el valor referencial de la contratación, se debe solicitar a la Oficina de Planeamiento lo que haga a sus veces, la disponibilidad presupuestal a fin de garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para comprometer un gasto en el año fiscal correspondiente. Para su solicitud, debe señalarse el periodo de contratación. (p. 110)

Aprobación del Expediente de Contratación:

Morante (2015) señala que “debe de ser aprobado por el funcionario competente para ello. La normativa utiliza el termino competente debido a que, al interior de una entidad, es posible que el titular quien es funcionario al que la ley le ha otorgado”. (p. 170)

Inclusión al Plan Anual de Contrataciones: Morante (2015) señala que “en el transcurso del año, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de acuerdo con la asignación presupuestal por lo tanto se incluirán procesos según sea el caso, por ejemplo es posible que la entidad reciba un presupuesto adicional por donaciones y transferencias, en ese caso, los nuevos procesos de selección que correspondan ejecutar deben incluirse en el PAC. (p. 165).

Comité de Selección

Morante (2015) define que:

...con la finalidad de un adecuado desarrollo de los procedimientos de contratación este ha sido constituido como un órgano colegiado nombrado por el titular de la entidad por el funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, con la finalidad de conducir el proceso de selección desde la elaboración de las bases hasta el consentimiento de la buena pro o su cancelación; procedimiento en el cual, el comité se convierte en director del proceso, asumiendo las responsabilidades funcionales respectivas por el probable incumplimiento de la normativa.(p. 180)

Además, que el “desarrollo de los procedimientos de contratación, este ha sido constituido como un órgano colegiado nombrado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución”. (Morante 2015, p. 204).

“Es un órgano colegiado conformado por profesionales y especialistas, encargado de la conducción de un proceso de selección. Dicho órgano organiza, conduce y ejecuta el proceso de selección desde la convocatoria hasta que la buena pro quede consentida y administrativamente firme o se cancele el proceso.” (Zambrano 2011, p. 161)

Designación del Comité de Selección:

Morante (2015) señala que

...debe realizarse mediante documento escrito firmado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se le hubiese delegado tal facultad y puede ser para más de un proceso de selección. La designación se efectuara tomando en cuenta a los miembros titulares y suplentes del comité de selección, debiéndose indicar los nombres completos y quien actuara como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente. Luego el documento de la designación deberá ser notificado a cada uno de los miembros incluyendo titulares y suplente (p.p. 208-209)

Instalación del Comité de Selección:

Morante (2015) señala que:

...conjuntamente con la notificación de designación, se deberá hacer entrega al electo presidente del Comité Especial el Expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo. Rápidamente, recibida la documentación, el presidente a más tardar al día siguiente hábil de recibida, deberá convocar a los restantes miembros para la instalación respectiva, dejando constancia en actas. (p. 221)

También Zambrano (2011) afirma que “el Comité Especial conducirá el proceso de selección desde: la preparación de las Bases, absolución de consultas y observaciones, recepción de ofertas, calificación de propuestas y en general todo acto necesario para realizar el proceso de selección” (p. 162)

También hay que considerar:

Los miembros del Comité Especial son solidariamente responsables porque la selección realizada se encuentre conforme a la Ley, por lo que responden administrativa y/o judicialmente, en su caso, de cualquier irregularidad cometida que les sea imputable. La excepción a este supuesto se presenta siempre que hayan señalado en el acta correspondiente su voto discrepante. (Zambrano 2011, p. 162)

Elaboración de Bases:

Morante (2015), define que:

...el responsable de elaborar las bases es el comité de selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones según corresponda. Para la elaboración de las bases, el comité especial o el órgano encargado de las contrataciones, deberán tener en cuenta las disposiciones de la Ley de Contrataciones vigentes y su Reglamento aprobados por el OSCE; es decir deberán sujetarse estrictamente a la pautas señaladas en tal normativa para elaborar las bases (p. 225)

Aprobación de Bases:

Ley Cafae OSCE Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (2014), señala que “las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado esta facultad”

1.3.2. Bases teóricas de la variable ejecución de los procesos de contrataciones

A través del Decreto Legislativo No. 1017, Ley de Contrataciones del Estado y el Decreto Supremo No. 184-2008-EF Reglamento, modificado el 20 de setiembre del 2012 mediante Ley N° 29873, que modifica la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 1017 y su Reglamento, se norma los diversos procesos de contrataciones de las entidades públicas.

Definición de procesos de contrataciones

El Congreso de la República (2014) en Ley de Contrataciones del Estado precisó que el proceso de contrataciones es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra (p. 1)

Los procesos de contrataciones son regulados por principios y parámetros que regulan los procesos de contrataciones y adquisiciones, también para los que ejercen el control posterior. Estos principios de acuerdo a Alvarado (2012) son:

- Principio de Promoción del desarrollo humano: La contratación pública debe coadyuvar al desarrollo humano en el ámbito nacional, de conformidad con los estándares universalmente aceptados sobre la materia.
- Principio de moralidad: Todos los actos referidos a los procesos estarán sujetos a las reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicias y probidad.
- Principio de libre concurrencia y competencia: En los procesos se incluirán regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores.
- Principio de imparcialidad: Los acuerdos y Resoluciones de los funcionarios y órganos responsables, se adoptarán en estricta aplicación de la presente norma y su reglamento.
- Principio de Razonabilidad: En todos los procesos de selección, el objeto de los contratos debe ser razonable, en términos cuantitativos y cualitativos, para satisfacer el interés del público y el resultado esperado.
- Principio de eficiencia: Las contrataciones deberán efectuarse bajo las mejores condiciones de calidad, precios y plazos de ejecución y entrega. Deben observar criterios de celeridad, economía y eficacia.

- Principio de publicidad: Las convocatorias de los procesos de selección deberán ser objeto de publicidad y difusión adecuadas y suficientes a fin de garantizar la libre concurrencia de los postores.
- Principio de Transparencia: toda contratación deberá realizarse sobre la base de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesibles a los postores, ellos tendrán, durante el proceso acceso a los documentos correspondientes, salvo excepciones prevista en la norma y su reglamento. La convocatoria, y la Buena Pro, y los resultados deben ser de público conocimiento
- Principio de Economía: En toda contratación se aplicarán los principio de simplicidad, austeridad, concentración y ahorro en el uso de los recursos y en todas las etapas de del proceso de selección.
- Entre otros (p. 87)

El sistema electrónico de contrataciones del Estado (Seace)

Es un sistema electrónico desarrollado y administrado por el OSCE que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado. Los objetivos son: fortalecer y agilizar los procesos de compra. Incrementar la transparencia en los contratos de bienes, servicios y obras, permitir la activa participación de los proveedores, ser un sistema de información para la Sociedad Civil.

Dimensiones de los procesos de contrataciones

Procesos de Bienes

“Objetos o cosas que requiere una entidad para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines” (Morante, 2015).

Según Morante (2015), “El Manual de Contrataciones del Estado Cap. III define “los tipos de procedimientos de selección de bienes son: la licitación pública, la adjudicación simplificada, la subasta inversa electrónica y la contratación directa, los cuales describimos”. (p. 256)

Licitación pública y concurso público: La licitación pública se utiliza para la contratación de obras considerando el valor referencial y para bienes considerando el valor estimado.

Adjudicación Simplificada: Esta es una nueva modalidad de contratación, y se utilizará para: La contratación de obras considerando el valor referencial. La contratación de bienes considerando el valor estimado, y La contratación de servicios considerando el valor referencial o estimado, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, y según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes fijados por la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Subasta inversa electrónica: Se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el listado de bienes y servicios comunes.

Contrataciones Directas: Son el equivalente a las "exoneraciones" de la normativa vigente. Estas tienen que ser aprobadas por el Titular de la Entidad, pero no hay que confundirlas con las contrataciones de hasta 8 UIT, que son supuestos de contratación a los que no se aplica la normativa, pero que están sujetas a supervisión del OSCE.

Procesos de servicios

El Congreso de la República (2014) en la Ley de Contrataciones del Estado, precisó que todo proceso previo de servicios es una Labor que se realiza una persona natural o jurídica ajena a la entidad, para atender una necesidad de esta última pudiendo estar sujeta a resultados para considerar terminadas las presentaciones del contratista.

Morante (2015), refiriéndose al Manual de Contrataciones del Estado Cap. III define los tipos de procedimientos de selección para servicios: la licitación pública, concurso público, la adjudicación simplificada, la selección de consultores

individuales, la comparación de precios, la subasta inversa electrónica y la contratación directa, los cuales describimos". (p. 256).

Concurso público.

La norma prevé que ambas modalidades se deberán aplicar a las contrataciones cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que señale la Ley de Presupuesto del Sector Público. Se precisa que el reglamento establecerá las modalidades de licitación pública y concurso público. Asimismo, que los actos públicos deben contar con la presencia de notario público o juez de paz.

Adjudicación simplificada.

Esta es una nueva modalidad de contratación, y se utilizará para: La contratación de obras considerando el valor referencial. La contratación de bienes considerando el valor estimado, y La contratación de servicios considerando el valor referencial o estimado, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, y según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes fijados por la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Subasta inversa electrónica:

El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (2005) refiriéndose a la subasta inversa electrónica precisaron que:

La Subasta Inversa es una nueva modalidad de selección que contempla la actual Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, por la cual las entidades estatales adquieren bienes comunes a través de un procedimiento muy rápido, en el cual solamente se califica el precio que ofrecen los participantes. (p. 2)

Se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el listado de bienes y servicios comunes.

Contrataciones Directas:

Son el equivalente a las "exoneraciones" de la normativa vigente. Estas tienen que ser aprobadas por el Titular de la Entidad, pero no hay que confundirlas con las contrataciones de hasta 8 UIT, que son supuestos de contratación a los que no se aplica la normativa, pero que están sujetas a supervisión del OSCE.

Consentimiento del otorgamiento de la Buena Pro**Morante (2015) señala que:**

... el otorgamiento de la Buena Pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE el mismo día de su realización, bajo la responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la Buena Pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la evaluación. Adicionalmente, se puede notificar a los correos electrónicos de los correos de ser el caso (p. 307)

Declaratoria de desierto

Ley Cafae OSCE Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (2014), indica que el proceso de selección será declarado desierto cuando no quede válida ninguna oferta; y parcialmente desierto cuando no quede válida ninguna oferta en algunos de los ítems.

Asimismo la declaración de desierto de un proceso de selección obliga a la entidad a formular un informe que evalúe las causas que motivaron dicha declaratoria, debiendo adoptar medidas correctivas antes de convocar nuevamente, bajo responsabilidad.

Cancelación

Morante (2015) señala que:

... la entidad puede cancelar el procedimiento de selección, en cualquier momento previo a la adjudicación de la Buena Pro, por razones de caso fortuito cuando desaparezca la necesidad de contratar o cuando persistiendo la

necesidad el presupuesto asignado sea insuficiente o tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente, u otras razones justificadas, bajo su exclusiva responsabilidad (p. 310)

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿Cómo los actos preparatorios inciden en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017?

1.4.2. Problemas específicos

Problema específico 1

¿Cómo los actos preparatorios inciden en los procesos de contrataciones de bienes del Hospital “San Bartolomé” periodo 2017?

Problema específico 2

¿Cómo los actos preparatorios inciden en los procesos de contrataciones de servicios del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017?

1.5. Justificación

1.5.1. Justificación teórica:

Esta investigación ofrece un panorama sobre los aspectos implicados en las variables de estudio. Se presenta una visión general de la complejidad del fenómeno, y se plantea la necesidad de estudiar la relación entre ambas variables. Los enfoques de la gestión administrativa tienen un terreno de cultivo indudable que les brinda las herramientas para monitorear y evaluar su propio conocimiento en colaboración con sus pares, permitiendo la búsqueda de las soluciones.

1.5.2. Justificación práctica:

A nivel práctico el presente estudio se justifica en la medida que se pretende determinar la relación que existe entre las variables de estudio, estableciendo el

cambio y precisión en los procedimientos administrativos a través de la revisión y estudio de dichos procesos. Para el ámbito administrativo, el estudio es importante en la medida que los resultados nos permitirán mejorar los procesos administrativos logísticos mejoren.

1.5.3. Justificación metodológica:

En la investigación se obtendrá nueva información sobre las variables de estudio, la elaboración y aplicación de instrumentos, así como el procesamiento de datos acopiados a través de cuestionarios, listas de cotejo, fichas de observación, entre otros. En efecto, se permitirá el manejo de métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos apropiados para atender airoosamente los retos planteados en el presente estudio.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

Los actos preparatorios indiquen positivamente en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.

1.6.2. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Los actos preparatorios indiquen positivamente en los procesos de contrataciones de bienes del Hospital “San Bartolomé” periodo 2017.

Hipótesis específica 2

Los actos preparatorios indiquen positivamente en los procesos de contrataciones de servicios del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de los actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.

1.7.2. Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar la incidencia de los actos preparatorios en los procesos de contrataciones de bienes del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.

Objetivo específico 2

Determinar la incidencia de los actos preparatorios en los procesos de contrataciones de servicios del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.

II. Marco metodológico

2.1 Diseño

Diseño no experimental

El diseño de la investigación es no experimental, de corte transversal, puesto que no existió manipulación de variables, observándose de manera natural los hechos o fenómenos, es decir tal y como se dan en su contexto natural.

Estos diseños describen las relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables, con la finalidad, de estudiar y analizarlos el grado de relación entre las variables en un hecho o fenómeno que se da en una realidad. Epiquién y Diestra (2013, p. 48).

Diseño Transversal

Los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede. Transversal: cuando estudia las variables simultáneamente en un determinado momento, haciendo corte en el tiempo. Epiquién y Diestra (2013, p. 27).

Diseño correlacional causal

El presente estudio, es de nivel correlacional causal, al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que la investigación correlacional causal asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población. Este estudio tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación o influencia que exista entre las variables: actos preparatorios y procesos de contrataciones.

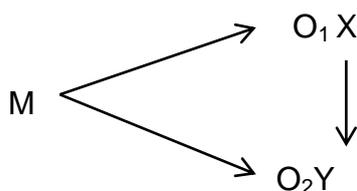


Figura 1. Esquema de diseño de investigación

Dónde:

M: Muestra

O₁; O₂; Observaciones de las variables

X: Actos preparatorios (Independiente)

Y: Ejecución de los procesos de contrataciones (dependiente)

Tipo de estudio

Por otro lado, el tipo de estudio para la presente investigación fue básico. De acuerdo a Tamayo (2010, p. 8), quién afirmó:

Recibe igualmente el nombre de investigación pura, teórica o dogmática, porque parte de un planteamiento de marco teórico y permanece en él; su finalidad es formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, teniendo presente de no contrastarlos con ningún aspecto referido práctico

2.2 Variables, operacionalización

Variables

Para este estudio se identificaron las siguientes variables:

Definición conceptual de la variable actos preparatorios

Morante (2015) define “que es un instrumento de gestión logística que sirve para programar, difundir y evaluar la atención de necesidades de bienes, servicios y obras que una entidad requiere para el cumplimiento de su fines, cuyos procesos de selección se encuentran financiados y serán convocados durante el año fiscal. (p. 112)

Definición operacional de la variable actos preparatorios

De acuerdo a Morante (2015) el un instrumento de gestión logística está compuesto de tres dimensiones; Plan anual de contrataciones, Requerimiento del área usuaria y Comité de selección. Estos conformado por un conjunto de

indicadores y conformado por 25 ítems, que será medido a través de una escala dicotómica.

Definición conceptual de la variable procesos de contrataciones

El Congreso de la República (2014) en Ley de Contrataciones del Estado precisó que el proceso de contrataciones es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra (p. 1)

Definición operacional de la variable ejecución de los procesos de contrataciones

De acuerdo a Morante (2015) el instrumento de gestión logística presenta dos procesos básicos de selección que se encuentran financiados y son convocados durante el año fiscal. Estos procesos están conformados por un conjunto de indicadores y a su vez, por 24 ítems que será medido a través de una escala dicotómica.

Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable actos preparatorios

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y valores	Niveles y rangos
Plan anual de contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> plan operativo institucional Cuadro de necesidades Presupuesto Institucional de Apertura Elaboración del Plan Anual de Contrataciones 	Del 1 al 5	Escala	
Requerimiento del área usuaria	<ul style="list-style-type: none"> plan operativo institucional Cuadro de necesidades Presupuesto Institucional de Apertura Elaboración del Plan Anual de Contrataciones Designación del Comité de Selección 	Del 6 al 18	dicotómica (nominal) Si = 1 No = 0	Malo Regular Bueno
Comité de selección	<ul style="list-style-type: none"> Instalación del Comité de Selección Elaboración de Bases Aprobación de bases 	Del 19 al 25		

Tabla 2

Operacionalización de la variable procesos de contrataciones

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y valores	Niveles y rangos
Procesos de bienes	<ul style="list-style-type: none"> Licitación Pública Adjudicación Simplificada Subasta Inversa Electrónica contratación directa Adjudicación Simplificada consentimiento del Otorgamiento de la buena pro declaratoria de desierto cancelación Concurso Público Adjudicación Simplificada Subasta Inversa Electrónica contratación directa 	Del 1 al 12	Escala dicotómica (nominal) Si = 1 No = 0	Malo Regular Bueno
Procesos de servicios	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación Simplificada consentimiento del Otorgamiento de la buena pro declaratoria de desierto cancelación 	Del 13 al 24		

2.3 Población, muestra y muestreo

2.3.1 Población

La población se define como el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 174). El marco poblacional está constituido por 47 especialistas en administración del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017

2.3.2 Muestra

La muestra es el subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de ésta. Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 173). Para nuestro caso está considerada toda la población, por tanto es no aleatoria.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.4.1 Técnicas

La técnica utilizada en este estudio es la encuesta. Al respecto, Bernal (2010) refiriéndose a la encuesta afirmó que:

Es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. (p. 194)

Instrumento

Grinnell, Williams y Unrau (2009), citados por Hernández *et al* (2014), afirmaron que: “Un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente “(p. 199).

En esta investigación para el recojo de la información de la muestra de 47 especialistas en administración del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017, se utilizaron dos cuestionarios. Uno para medir la variable actos preparatorios y el otro para medir la variable ejecución de los procesos de contrataciones.

Ficha técnica del instrumento que mide la variable actos preparatorios

Denominación	: Los actos preparatorios
Origen	: Morante (2015)
Adaptación	: Huarca, M, (2017)
Objetivo	: Evaluación de los actos preparatorios
Administración	: grupal y/o individual
Tiempo	: 15 minutos
Estructura	: 25 ítems
Nivel de medición	: escala dicotómica

Ficha técnica del instrumento que mide la variable Ejecución de los procesos de contrataciones

Denominación	: procesos de contrataciones
Origen	: Morante (2015)
Adaptación	: Huarca, M, (2017)
Objetivo	: evaluación de procesos de contrataciones
Administración	: grupal y/o individual
Tiempo	: 15 minutos
Estructura	: 24 ítems
Nivel de medición	: escala dicotómica

Validez

En referencia a la validez de los instrumentos de medición de las variables de estudio, se utilizó el criterio de juicio de expertos, los mismos que son docentes especialistas de la Escuela de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

Según Hernández, et al (2014), “La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (p.200).

En este estudio se realizó la validez de contenido, donde se han tenido en cuenta tres aspectos: pertinencia, relevancia y claridad de cada uno de los ítems de los instrumentos.

Tabla 3

Resultados de las opiniones del Juicio de expertos

Expertos	Especialidad	Opinión
Dr. Luis Alberto Nuñez Lira	Metodólogo	Aplicable
Dr. Noel Alcas Zapata	Temático	Aplicable

Confiabilidad

La confiabilidad de un cuestionario se refiere a la consistencia de las puntuaciones obtenidas por las mismas personas, cuando se las examina en distintas ocasiones con los mismos cuestionarios. O como afirman McDaniel y Gates (1992), citados por Hernández et al (2014), en el sentido que la fiabilidad “es la capacidad del mismo instrumento para producir resultados congruentes cuando se aplica por segunda vez, en condiciones tan parecidas como sea posible” (p. 302).

La confiabilidad del instrumento se realizó mediante la técnica de prueba previa o conocida como prueba piloto. En los resultados de la prueba piloto, el Coeficiente de Kuder Richarson KR20

Tabla 4

Resultados del análisis de confiabilidad de los instrumentos

Variable	KR - 20	N ^a de ítems
Los actos preparatorios	0.838	25
procesos de contrataciones	0.886	24

En la tabla 4, se observa el estadístico KR - 20 para el instrumento que mide la variable actos preparatorios, presentando una confiabilidad muy alta, al igual que el instrumento de medición de la variable procesos de contrataciones. Por lo tanto se puede afirmar que ambos instrumentos son confiables.

2.5 Método de análisis de datos

En este estudio se aplicó el método científico como método general y unitario, dado que tiene un conjunto de procedimientos, en los cuales se utiliza la estadística como una de sus herramientas.

Asimismo, para la contrastación de las hipótesis, se utilizó el método hipotético deductivo. Al respecto Bernal (2010), afirmó que el método hipotético deductivo “Consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos” (p. 60).

Para el análisis de los datos de la aplicación de los instrumentos de investigación, se procederá a su crítica, codificación, tabulación, se les aplicará las técnicas estadísticas de distribución de frecuencias y representaciones gráficas en porcentajes para las variables. Por último, para graficarlos, mediante la presentación de los resultados en gráficas de barras para su posterior análisis cuantitativo.

1. Aplicación de la encuesta: realizada a un grupo piloto.
2. Se tabuló los datos en una matriz de resultados los cuales fueron introducidos al programa SPSS 23.

3. Se determinó la confiabilidad del instrumento a través de KR20.
4. Luego, se determinó la validez del instrumento por juicio de tres expertos con grado de magister o doctor el cual se promedió los resultados de los puntajes obtenidos.
5. Seguidamente antes de aplicar las técnicas estadísticas pertinentes a las variables de estudio se determinó si las variables eran paramétricas o no paramétricas.
6. Por último, siendo que las variables fueron medidas de manera cuantitativa, y hallándose una distribución muestral de las variables, así como también determinando la no homogeneidad de las varianzas; se aplicó la técnica estadística de regresión logística binaria para la prueba de hipótesis.

2.6 Aspectos éticos

Para implementar el estudio ha sido necesario contar con la autorización de la jefatura, así como el consentimiento informado del personal expresándoles que es de carácter anónimo y confidencial de uso solo para los fines de estudio. Está basado en el respeto del anonimato de los participantes en la investigación, es decir las encuestas son anónimas y con consentimiento previo del encuestado

III. Resultados

3.1 Resultados descriptivos de la variable

3.1.1 Variable actos preparatorios

Tabla 5

Descripción de los niveles actos preparatorios

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	1	2,1
Regular	33	70,2
Bueno	13	27,7
Total	47	100,0

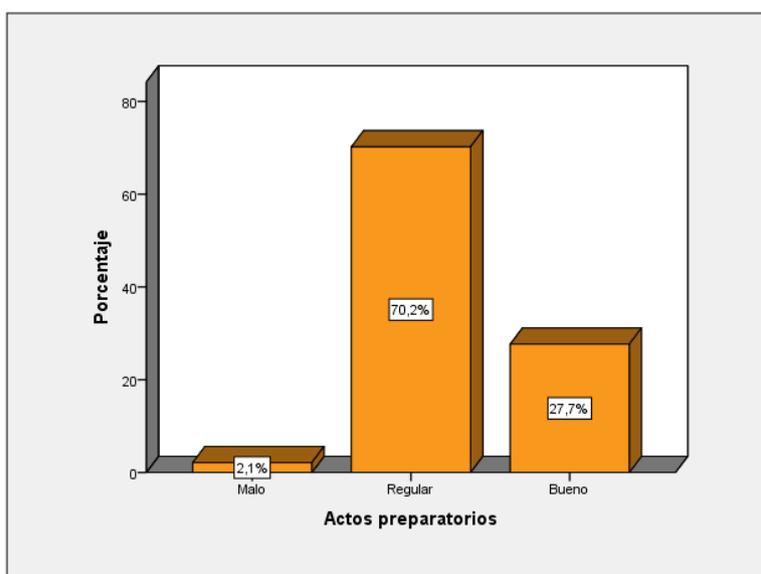


Figura 1. Niveles de los actos preparatorios

De acuerdo al procesamiento de la información recogida de los especialistas en administración del Hospital “San Bartolomé, el 70,2% de los encuestados opinan que los actos preparatorios son de nivel regular y solo el 27,7% opina que es de nivel bueno.

3.1.2 Variable procesos de contrataciones

Tabla 6

Descripción de los niveles de los procesos de contrataciones

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	1	2,1
Regular	33	70,2
Bueno	13	27,7
Total	47	100,0

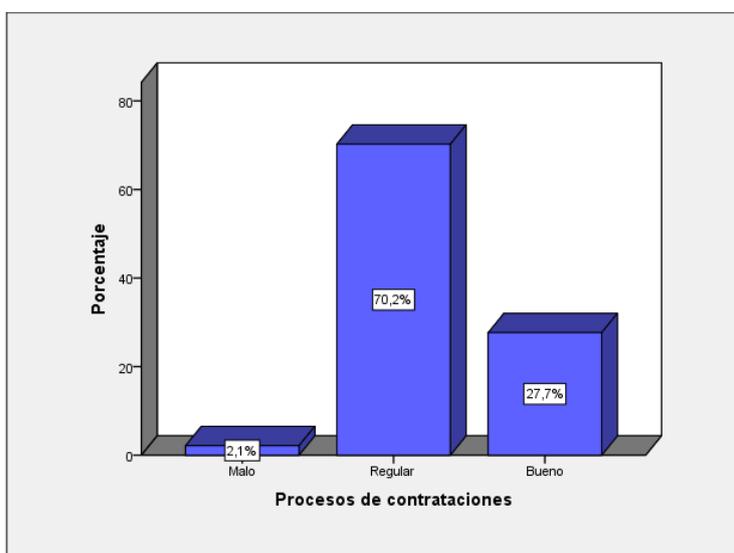


Figura 2. Niveles de los procesos de contrataciones

De lo observado en la tabla 6 y figura 3, y de acuerdo al procesamiento de la información recogida de los especialistas en administración del Hospital “San Bartolomé, el 70,2% opinan que los procesos de contrataciones son de nivel regular y solo el 27,7% opina que es de nivel medio.

Tabla 7

Descripción de las frecuencias de los niveles de la dimensión procesos de bienes

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	4	8,5
Regular	34	72,3
Bueno	9	19,1
Total	47	100,0

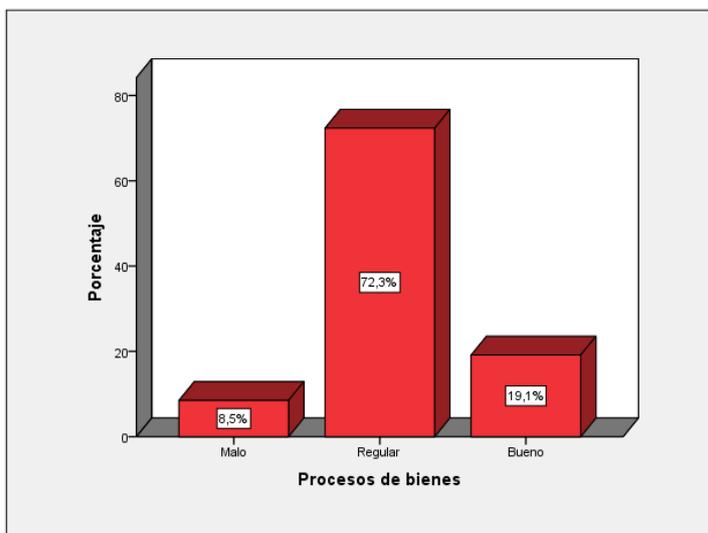


Figura 3. Niveles de los Procesos de bienes

En la tabla 7 y figura 4, se observa que el 72,3% de los especialistas en administración del Hospital “San Bartolomé opinaron que los procesos de bienes son de nivel regular y solo el 19,1% opino que es de nivel bueno.

Tabla 8

Descripción de las frecuencias de los niveles de la dimensión procesos de servicios

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	3	6,3
Regular	31	66,0
Bueno	13	27,7
Total	47	100,0

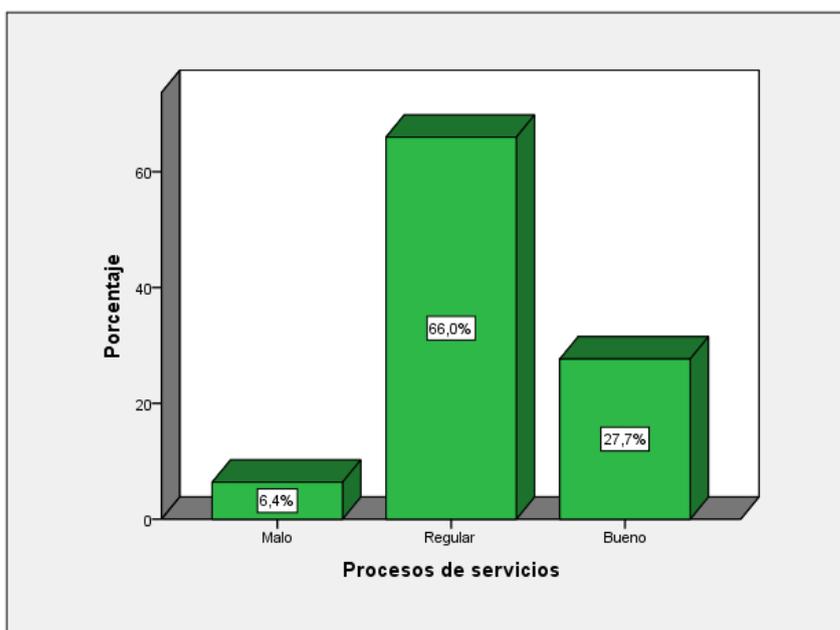


Figura 4. Niveles de los Procesos de servicios

Como se observa en la tabla 8 y figura 5, el 66% de los encuestados precisó que los procesos de servicios están en el nivel regular, mientras que el 27,7% opinó que están en el nivel bueno.

3.2 Prueba de hipótesis

Tabla 9

Resumen de procesamiento de casos

Casos sin ponderar ^a		N	Porcentaje
Casos seleccionados	Incluido en el análisis	47	100,0
	Casos perdidos	0	,0
	Total	47	100,0
Casos no seleccionados		0	,0
Total		47	100,0

- a. Si la ponderación está en vigor, consulte la tabla de clasificación para el número total de casos.

En la tabla 9, nos indica el número de datos procesados ha presentado 47 casos incluidos en el análisis.

Tabla 10

Prueba de Hosmer y Lemeshow

Paso	Chi-cuadrado	gl	Sig.
1	,000	3	1,000

En la tabla 10, la Prueba de Hosmer y Lemeshow sirve para evaluar la buena adecuación del modelo. No debe ser significativo para que sea un buen ajuste, es decir $p > 0,05$, para nuestra investigación $p=1,000$.

Prueba de hipótesis general

- Ho: Los actos preparatorios no indican positivamente en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.
- Ha: Los actos preparatorios indican positivamente en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.

En la tabla 11, la R cuadrado de Cox y Snell es un coeficiente de determinación generalizado que se utiliza para estimar la proporción de varianza de la variable dependiente explicada por las variables predictoras (independientes). Sus valores oscilan entre 0 y 1. En nuestro caso es un valor moderado (0,156) que indica que sólo el 15,6% de la variación de la variable dependiente es explicada por las variables incluidas en el modelo. Asimismo, hay un 84,4% que no está explicado por las variables introducidas. Asimismo, con la R cuadrado Nagelkerke es un coeficiente de determinación generalizado que se utiliza para estimar la proporción de varianza de la variable dependiente explicada por las variables predictoras (independientes). Sus valores oscilan entre 0 y 1. En nuestro caso es un valor moderado (0,180) que indica que el 18.0% de la variación de la variable dependiente es explicada por las variables incluidas en el modelo.

Tabla 11

Prueba de hipótesis general

Paso	Logaritmo de la verosimilitud -2	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	,000 ^a	,156	,180

a. La estimación ha terminado en el número de iteración 20 porque se ha alcanzado el máximo de iteraciones. La solución final no se puede encontrar.

Tabla 12

Bondad de ajuste

Tabla de clasificación^{a,b}					
Observado		Pronosticado		Porcentaje correcto	
		Bueno	Malo		
Paso 0	procesos de contrataciones	Bueno	46	0	100,0
		Malo	1	0	,0
Porcentaje global					97,9

a. La constante se incluye en el modelo.

b. El valor de corte es .500

El modelo (conjunto de variables independientes) es significativo, explica entre el 0,18 y el 1,000 de la variable dependiente, y clasifica correctamente el 97,9% de los casos, por tanto se acepta el modelo. En general, es un modelo aceptable.

Se concluye que se ha realizado una regresión logística binaria para evaluar el efecto de los actos preparatorios en los procesos de contrataciones en el Hospital "San Bartolomé". El modelo de regresión logística fue estadísticamente significativo y explica la influencia de la variable independiente en la dependiente en 18,0%. Por tanto se acepta la hipótesis del investigador y se rechaza la nula.

Prueba de hipótesis específica 1

Ho: Los actos preparatorios no indican positivamente en los procesos de contrataciones de bienes del Hospital “San Bartolomé” periodo 2017.

Ha: Los actos preparatorios indican positivamente en los procesos de contrataciones de bienes del Hospital “San Bartolomé” periodo 2017.

En la tabla 13, la R cuadrado de Cox y Snell es un coeficiente de determinación generalizado que se utiliza para estimar la proporción de varianza de la variable dependiente explicada por las variables predictoras (independientes). Sus valores oscilan entre 0 y 1. En nuestro caso es un valor moderado (0,196) que indica que sólo el 19,6% de la variación de la variable dependiente es explicada por las variables incluidas en el modelo. Asimismo, hay un 80,4% que no está explicado por las variables introducidas. Asimismo, la R cuadrado Nagelkerke es un coeficiente de determinación generalizado que se utiliza para estimar la proporción de varianza de la variable dependiente explicada por las variables predictoras (independientes). Sus valores oscilan entre 0 y 1. En nuestro caso es un valor moderado (0,297) que indica que el 29.7% de la variación de la variable dependiente es explicada por las variables incluidas en el modelo.

Tabla 13

Prueba de hipótesis específica 1

Paso	Logaritmo de la verosimilitud -2	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	,001 ^a	,196	0,297

a. La estimación ha terminado en el número de iteración 20 porque se ha alcanzado el máximo de iteraciones. La solución final no se puede encontrar.

Tabla 14

Bondad de ajuste

Observado		Pronosticado			Porcentaje correcto
		procesos de contrataciones			
		Buena	Mala		
Paso 1	procesos de contrataciones	Buena	46	0	100,0
		Mala	0	1	100,0
	Porcentaje global				100,0

a. El valor de corte es .500

El modelo (conjunto de variables independientes) es significativo, explica entre el 0,196 y el 0,297 de la variable dependiente, y clasifica correctamente el 100,0% de los casos, por tanto se acepta el modelo. En general, es un modelo aceptable.

Se concluye que se ha realizado una regresión logística binaria para evaluar el efecto de los actos preparatorios en los procesos de contrataciones de bienes en el Hospital "San Bartolomé". El modelo de regresión logística fue estadísticamente significativo y explica la influencia de la variable independiente en la dependiente en 29,7%. Por tanto se acepta la hipótesis del investigador y se rechaza la nula.

Prueba de hipótesis específica 2

Ho: Los actos preparatorios no indican positivamente en los procesos de contrataciones de servicios del Hospital "San Bartolomé", periodo 2017.

Ha: Los actos preparatorios indican positivamente en los procesos de contrataciones de servicios del Hospital "San Bartolomé", periodo 2017.

En la tabla 15, la R cuadrado de Cox y Snell es un coeficiente de determinación generalizado que se utiliza para estimar la proporción de varianza de la variable dependiente explicada por las variables predictoras (independientes). Sus valores oscilan entre 0 y 1. En nuestro caso es un valor

moderado (0,163) que indica que sólo el 16.3% de la variación de la variable dependiente es explicada por las variables incluidas en el modelo. Asimismo, hay un 83.4% que no está explicado por las variables introducidas. Asimismo, la R cuadrado Nagelkerke es un coeficiente de determinación generalizado que se utiliza para estimar la proporción de varianza de la variable dependiente explicada por las variables predictoras (independientes). Sus valores oscilan entre 0 y 1. En nuestro caso es un valor bajo (0,194) que indica que el 19.4% de la variación de la variable dependiente es explicada por las variables incluidas en el modelo.

Tabla 15

Prueba de hipótesis específica 2

Paso	Logaritmo de la verosimilitud -2	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	,004 ^a	,163	0,194

a. La estimación ha terminado en el número de iteración 20 porque se ha alcanzado el máximo de iteraciones. La solución final no se puede encontrar.

Tabla 16

Bondad de ajuste

Tabla de clasificación^a					
Observado		Pronosticado		Porcentaje correcto	
		procesos de contrataciones			
Paso 1		Bueno	Malo		
	procesos de contrataciones	Bueno	46	0	100,0
		Malo	0	1	100,0
	Porcentaje global				100,0

a. El valor de corte es .500

El modelo (conjunto de variables independientes) es significativo, explica entre el 0,163 y el 0,194 de la variable dependiente, y clasifica correctamente el 100,0% de los casos, por tanto se acepta el modelo. En general, es un modelo aceptable.

Se concluye que se ha realizado una regresión logística binaria para evaluar el efecto de los actos preparatorios en los procesos de contrataciones de servicios en el Hospital "San Bartolomé". El modelo de regresión logística fue estadísticamente significativo y explica la influencia de la variable independiente en la dependiente en el 19.4%. Por tanto se acepta la hipótesis del investigador y se rechaza la nula.

IV. Discusión

Los resultados de la regresión logística binaria para evaluar el efecto de los actos preparatorios en los procesos de contrataciones en el Hospital “San Bartolomé”, nos indicó que el modelo fue estadísticamente significativo y explica la influencia de la variable independiente en la dependiente en el 18.0%. Estos hallazgos concuerdan con Aquipucho (2015) en la tesis Control Interno y su Influencia en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso- Callao, periodo 2010-2012; el investigador concluyo que no es óptimo el sistema de control interno respecto a los procesos de Adquisiciones y Contrataciones durante el periodo 2010-2012; por la inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal, la coherencia entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal, influyeron negativamente incumpliendo el Plan Anual de la entidad y la deficiente ejecución del gasto que conllevaron a las modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

Asimismo, concuerda con Montero (2014) es su investigación Deficiencias y Carencias en el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica fase Precontractual y Contractual de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Ecuatoriana, Universidad Internacional del Ecuador. Los resultados nos indicaron la influencia de las variables de estudio en un proceso de subasta inversa electrónica, hallándose además particularidades que le otorgan ventajas ante los demás procesos de contratación como por ejemplo el tiempo de ejecución que lleva el proceso en el portal de compras públicas (www.compraspublicas.gob.pe.ec etapa precontractual) hasta llegar a la etapa contractual y a su vez se hallan grandes desventajas desde el punto de vista de los diferentes actores que hacen parte de la contratación pública: los proveedores, las entidades contractuales y el órgano rector al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

También concuerda con Ticona (2015) en la Tesis La Programación y Actos Preparatorios y su Incidencia en la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de el Callao –llave Ejercicio 2012-2013, cuyos resultados indicaron que en el Plan Anual de Contrataciones en su

versión inicial en los ejercicios 2012 y 2013 tiene un mínimo número de procesos de selección programados y el nivel de ejecución del Plan Anual de contrataciones es deficiente por ende la ejecución es bajo con respecto a la programación inicial ya que en su mayoría de los procesos de selección programados inicialmente son excluidos del Plan Anual de contrataciones; la programación inicial no es real; el PAC solo se publica para el cumplimiento de la norma.

Los resultados de la regresión logística binaria para evaluar el efecto de los actos preparatorios en los procesos de contrataciones de bienes en el Hospital “San Bartolomé”. El modelo de regresión logística fue estadísticamente significativo y explica la influencia de la variable independiente en la dependiente en el 29,7%. Estos hallazgos concuerdan con Martínez (2012) en la tesis Análisis de las Compras y Contrataciones Gubernamentales en la Republica Dominicana, 2004 -2011, presentada en la Universidad de Salamanca (Santo Domingo), concluye que en Santo Domingo. Se comprobó las coincidencias que existen entre los principios generales del Derecho y su aplicabilidad en las compras y contrataciones públicas de la Republica de Santo Domingo, las cuales han influido positiva. Así como también propone recomendaciones sugiere: 1) crear enlace formal o institucional entre la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y el Órgano rector del sistema, la Dirección General de Compras y Contrataciones del marco Legal de las Compras y Contrataciones. 2). Crean un sistema informativo o adicionar una aplicación del SIGEF, que detecte los fraccionamientos que se dan. 3). Que en las campañas publicitarias que realiza la DGCP, se conciencie a la ciudadanía general como guardianes de la legalidad, a los fines que estos en cualquier instancia pueden denunciar la ilegalidad de las acciones, por parte de la administración por los proveedores u otro ciudadano.

También concuerdan Álvarez (2015) en la Tesis Actos Preparatorios y su Incidencia en el Proceso de Selección en las Contrataciones de Bienes de la Universidad Nacional del Altiplano, periodo 2012-2013, donde concluyo específicamente en la elaboración del expediente de Contratación dentro de la fase de Programación que comprende desde el oficio necesidad de adquirir hasta

la aprobación del expediente y nominación del Comité Especial en los procesos de selección, para las contrataciones de bienes de la Universidad Nacional del Altiplano.

Los resultados de la regresión logística binaria para evaluar el efecto de los actos preparatorios en los procesos de contrataciones de servicios en el Hospital “San Bartolomé”. El modelo de regresión logística fue estadísticamente significativo y explica la influencia de la variable independiente en la dependiente en el 19.4%. Estos resultados concuerdan con Jiménez y Sancho (2011) en la tesis La modalidad de entrega según demanda y la contratación pública electrónica en el régimen de Contratación Administrativa Costarricense, presentada en la Universidad de Costa Rica sede Rodrigo Facio. El investigador llegó a la conclusión: i) El estado debe invertir en capacitaciones a sus diferentes entidades para que conozcan se familiaricen con las ventajas que tanto la entrega según la demanda, como al realizar proceso de contrataciones mediante medios electrónicos pueden dar y por ello promoverse su uso. ii) La administración debe enfocarse en cómo mejorar su gestión pública en aras de tener una visión más empresarial y de servicio al cliente, y por ende actualizar y reformar el ordenamiento jurídico, para adaptar figuras que se adecuen a dicho objetivos, tales como la modalidad de entrega según demanda y el realizar los procedimientos de contratación administrativa por medios electrónicos.

V. Conclusiones

- Primera:** En referencia al objetivo general se concluye que los actos preparatorios indican positivamente en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé”, período 2017. El modelo de regresión logística fue estadísticamente significativo y explica la influencia de la variable independiente en la dependiente en el 18.0%.
- Segunda:** En relación al primer objetivo específico, se concluye que Los actos preparatorios indican positivamente en los procesos de contratación de bienes del Hospital “San Bartolomé” periodo 2017. El modelo de regresión logística fue estadísticamente significativo y explica la influencia de la variable independiente en la dependiente en el 29,7%.
- Tercera:** Sobre el segundo objetivo específico, se concluye que Los actos preparatorios indican positivamente en los procesos de contratación de servicios del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017. El modelo de regresión logística fue estadísticamente significativo y explica la influencia de la variable independiente en la dependiente en el 19.4%.

VI. Recomendaciones

Primera:

Se recomienda a las autoridades del Hospital “San Bartolomé” trabajar en equipo para mejorar la ejecución de los procesos de contrataciones con el propósito que se evidencie la transparencia necesaria, se logren los objetivos y metas con eficiencia y eficacia.

Segunda:

Se recomienda a las autoridades del Hospital “San Bartolomé”, capacitar al personal administrativo y asistencial sobre la eficiencia y eficacia de los procesos de bienes y servicios, trabajo en equipo y establecer estrategias institucionales para monitorear los procesos de contrataciones.

Tercera:

Se recomienda a las autoridades del Hospital “San Bartolomé”, aprovechar las experiencias exitosas de otras respecto a los actos preparatorios y la ejecución de los procesos de contrataciones capacitar al personal administrativo y asistencial sobre la eficiencia y eficacia de los procesos de bienes y servicios, y establecer estrategias institucionales para monitorear los procesos de contrataciones.

VII. Referencias

- Alvarado, M. (2014) *Valor Referencial y Proceso de Selección en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*. Trujillo, Universidad Nacional de Trujillo
- Alvarado, J. (2012) *Administración Gubernamental* 9° edición, Impreso Marketing Consultores S.A. 355 págs., 2012 Lima -Perú
- Álvarez, L. (2015) *Actos Preparatorios y su Incidencia en el Proceso de Selección en las Contrataciones de Bienes de la Universidad Nacional del Altiplano, periodo 2012-2013* Universidad Nacional del Altiplano-Puno
- Álvarez. G. y Blanco, G. (1963) *Tratado general de derecho administrativo*. 1 t. Barcelona España: Ed. Casa Bosch
- Aquipucho, L. (2015) *Control Interno y su Influencia en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso- Callao, periodo 2010-2012*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (2005). *Subasta inversa presencial*. Recuperado desde <http://www2.seace.gob.pe/DocumentosPublicados/SubastaInversa.pdf>
- Congreso de la Republica (2014). *Ley de Contrataciones del Estado*. Recuperado desde <http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. (2da edición). México: Pearson Prentice Hall.
- Calderón, H. (2000) *Derecho administrativo II*. 2ª. ed. actualizada. Guatemala: Ed. Llerena.

- Flores, C. (2013) *Procedimiento interno para la realización de los procesos de contratación por régimen especial en el sector público*, Universidad Central de (Ecuador),
- Gómez, F. (2014) *Programación de Abastecimiento y su Incidencia en la Gestión de Logística*, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de investigación*. Sexta edición, México, Mc Graw Hill.
- Jiménez. I. y Sancho, A. (2011) *La modalidad de entrega según demanda y la contratación pública electrónica en el régimen de Contratación Administrativa Costarricense*, Universidad de Costa Rica
- Ligorria, H. (2011) *el procedimiento de licitación pública en la municipalidad de Cubulco del departamento de baja Verapaz*, Guatemala; Universidad de San Carlos.
- Martínez, M. (2012) *Análisis de las Compras y Contrataciones Gubernamentales en la Republica Dominicana, 2004 -2011*, Universidad de Salamanca (Santo Domingo),
- Merkl, A. (1975) *Teoría general del derecho administrativo*. México, D.F.: Ed. Mexicana
- Meza, E. (1990) *Breve introducción al derecho administrativo guatemalteco*. 3ª ed. Guatemala: Ed. Universitaria

Morante, L (2015) *Manual de Contrataciones del Estado*, segunda edición 2015
Instituto Pacifico S.A.C. Perú.

Montero, M. (2014) *Deficiencias y Carencias en el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica fase Precontractual y Contractual de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Ecuatoriana*, Universidad Internacional del Ecuador.

Ramos, G. y Villegas, D. (2012) *Estudio Comparativo de la Ley de Contrataciones Públicas en Venezuela, Chile y Brasil* Universidad de Oriente (Venezuela)

Saavedra, V. (2013). *Gestión por Procesos en los Actos Preparatorios para Contratación de Bienes y Servicios como propuesta para optimizar los Procesos de Selección de un Gobierno Regional.*

Ticona, D. (2015) *La Programación y Actos Preparatorios y su Incidencia en la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de el Callao –llave Ejercicio 2012-2013.* Universidad Nacional del Altiplano Puno.

Weber, M. (1996) *Economía y Sociedad*, México. Décima impresión Fondo de Cultura Económica

Zambrano, E. (2009) *Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. En Círculo de Derecho Administrativo.* Pontificia Universidad Católica del Perú.

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables																																							
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo los actos preparatorios inciden en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017?</p> <p>Problema específico 1</p> <p>¿Cómo los actos preparatorios inciden en los procesos de contratación de bienes del Hospital “San Bartolomé” periodo 2017?</p> <p>Problema específico 2</p> <p>¿Cómo los actos preparatorios inciden en los procesos de contratación de servicios del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la incidencia de los actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.</p> <p>Objetivo específico 1</p> <p>Determinar la incidencia de los actos preparatorios en los procesos de contratación de bienes del Hospital “San Bartolomé” periodo 2017.</p> <p>Objetivo específico 2</p> <p>Determinar la incidencia de los actos preparatorios en los procesos de contratación de servicios del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Los actos preparatorios indican positivamente en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.</p> <p>Hipótesis específica 1</p> <p>Los actos preparatorios indican positivamente en los procesos de contratación de bienes del Hospital “San Bartolomé” periodo 2017.</p> <p>Hipótesis específica 2</p> <p>Los actos preparatorios indican positivamente en los procesos de contratación de servicios del Hospital “San Bartolomé”, periodo 2017.</p>	<p>Tabla 1</p> <p><i>Dimensiones e Indicadores de los actos preparatorios</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala de medición</th> <th>Niveles y rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Plan anual de contrataciones</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> plan operativo institucional Cuadro de necesidades Presupuesto Institucional de Apertura </td> <td rowspan="2">Del 1 al 6</td> <td rowspan="2">Escala dicotómica (nominal)</td> <td rowspan="2">Malo</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan Anual de Contrataciones </td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Requerimiento del área usuaria</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> plan operativo institucional Cuadro de necesidades Presupuesto Institucional de Apertura Elaboración del Plan Anual de Contrataciones </td> <td rowspan="2">Del 7 al 16</td> <td rowspan="2">Si = 1 No = 0</td> <td rowspan="2">Regular Bueno</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Designación del Comité de Selección </td> </tr> <tr> <td>Comité de selección</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Instalación del Comité de Selección Elaboración de Bases Aprobación de bases </td> <td>Del 17 al 25</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 2</p> <p><i>Dimensiones e Indicadores de los procesos de contrataciones</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala de medición</th> <th>Niveles y rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Procesos de bienes</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Licitación Pública Concurso Público Adjudicación Simplificada Subasta Inversa Electrónica contratación directa Adjudicación Simplificada </td> <td rowspan="2">Del 1 al 12</td> <td rowspan="2">Escala dicotómica (nominal)</td> <td rowspan="2">Malo Regular Bueno</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> consentimiento del Otorgamiento de la buena pro declaratoria de desierto cancelación </td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Procesos de servicios</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Licitación Pública Concurso Público Adjudicación Simplificada Subasta Inversa Electrónica contratación directa Adjudicación Simplificada </td> <td rowspan="2">Del 13 al 24</td> <td rowspan="2">Si = 1 No = 0</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> consentimiento del Otorgamiento de la buena pro declaratoria de desierto cancelación </td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos	Plan anual de contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> plan operativo institucional Cuadro de necesidades Presupuesto Institucional de Apertura 	Del 1 al 6	Escala dicotómica (nominal)	Malo	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan Anual de Contrataciones 	Requerimiento del área usuaria	<ul style="list-style-type: none"> plan operativo institucional Cuadro de necesidades Presupuesto Institucional de Apertura Elaboración del Plan Anual de Contrataciones 	Del 7 al 16	Si = 1 No = 0	Regular Bueno	<ul style="list-style-type: none"> Designación del Comité de Selección 	Comité de selección	<ul style="list-style-type: none"> Instalación del Comité de Selección Elaboración de Bases Aprobación de bases 	Del 17 al 25			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos	Procesos de bienes	<ul style="list-style-type: none"> Licitación Pública Concurso Público Adjudicación Simplificada Subasta Inversa Electrónica contratación directa Adjudicación Simplificada 	Del 1 al 12	Escala dicotómica (nominal)	Malo Regular Bueno	<ul style="list-style-type: none"> consentimiento del Otorgamiento de la buena pro declaratoria de desierto cancelación 	Procesos de servicios	<ul style="list-style-type: none"> Licitación Pública Concurso Público Adjudicación Simplificada Subasta Inversa Electrónica contratación directa Adjudicación Simplificada 	Del 13 al 24	Si = 1 No = 0		<ul style="list-style-type: none"> consentimiento del Otorgamiento de la buena pro declaratoria de desierto cancelación
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos																																						
Plan anual de contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> plan operativo institucional Cuadro de necesidades Presupuesto Institucional de Apertura 	Del 1 al 6	Escala dicotómica (nominal)	Malo																																						
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan Anual de Contrataciones 																																									
Requerimiento del área usuaria	<ul style="list-style-type: none"> plan operativo institucional Cuadro de necesidades Presupuesto Institucional de Apertura Elaboración del Plan Anual de Contrataciones 	Del 7 al 16	Si = 1 No = 0	Regular Bueno																																						
	<ul style="list-style-type: none"> Designación del Comité de Selección 																																									
Comité de selección	<ul style="list-style-type: none"> Instalación del Comité de Selección Elaboración de Bases Aprobación de bases 	Del 17 al 25																																								
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos																																						
Procesos de bienes	<ul style="list-style-type: none"> Licitación Pública Concurso Público Adjudicación Simplificada Subasta Inversa Electrónica contratación directa Adjudicación Simplificada 	Del 1 al 12	Escala dicotómica (nominal)	Malo Regular Bueno																																						
	<ul style="list-style-type: none"> consentimiento del Otorgamiento de la buena pro declaratoria de desierto cancelación 																																									
Procesos de servicios	<ul style="list-style-type: none"> Licitación Pública Concurso Público Adjudicación Simplificada Subasta Inversa Electrónica contratación directa Adjudicación Simplificada 	Del 13 al 24	Si = 1 No = 0																																							
	<ul style="list-style-type: none"> consentimiento del Otorgamiento de la buena pro declaratoria de desierto cancelación 																																									

Anexo 2

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO ESCUELA DE POSTGRADO

CUESTIONARIO

Estimado (a) colaborador, con el presente cuestionario pretendemos obtener información respecto Actos Preparatorios y su incidencia en la Ejecución de Procesos de contrataciones del Hospital San Bartolomé Periodo 2017, para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo todas las preguntas. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

ESCALA VALORATIVA

CÓDIGO	CATEGORÍA	
S	Si	1
N	No	0

VARIABLE ACTOS PREPARATORIOS			
	DIMENSION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	SI	NO
1	¿El equipo de gestión realiza una reunión de jefes donde definirán sus metas y objetivos de cada una de las dependencias?		
2	¿El órgano encargo de las contrataciones solicita a las áreas usuarias su requerimiento de sus necesidades Bienes y Servicios en base a metas y objetivos formuladas en el POI?		
3	El órgano encargo de las contrataciones realiza la consolidación de cuadro de necesidades.		
4	El instituto de gestión de servicios de salud aprueba el Presupuesto Institucional de Presupuesto.		
5	Titular de la entidad es el que aprueba del plan anual de Contrataciones		
6	El Órgano encargado de las contrataciones es quien publica en Plan Anual en el seace		
	DIMENSION REQUERIMIENTO	SI	NO
7	El área usuaria es el que remite su requerimiento con las especificaciones técnicas, en el caso de Equipos Biomédicos el		

	informe del área técnica que sustente la Adquisición si es por reposición o nuevo.		
8	El área usuaria es el que remite su requerimiento con los términos de Referencia en caso de Servicios.		
9	El Órgano encargado de las cotizaciones remite la solicitud de cotizaciones a las empresas.		
10	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de Programación elabora el Cuadro de evaluación con las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas.		
11	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de programación elabora el resumen ejecutivo.		
12	El órgano encargo de las contrataciones- Equipo de programación elabora el cuadro comparativo de precios.		
13	El órgano encargado de las contrataciones - Equipo de Programación emite el Informe del resultado del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado y a la vez solicita la Disponibilidad Presupuestal y Aprobación del Expediente.		
14	El órgano encargado de las contrataciones - Equipo de Programación solicita la Inclusión al plan anual de contrataciones.		
15	La dirección ejecutiva de administración deriva el documento a la oficina de asesoría jurídica para emitir la resolución directoral para la inclusión al PAC.		
16	El Órgano encargado de las contrataciones - Área de Procesos cuelga en el Portal del Seace la resolución de inclusión al PAC		
	COMITÉ DE SELECCIÓN	SI	NO
17	El órgano Encargado de las contrataciones emite el documento proponiendo a los miembros del comité de selección.		
18	La Oficina Ejecutiva de Administración emite el documento de conformación de comité de Selección.		
19	El comité de selección redacta el acta de instalación donde dejan constancia que la entidad notifico debidamente la designación de los miembros.		
20	El órgano encargado de las contrataciones entrega al presidente el Expediente de Contratación aprobado.		
21	El comité de selección redacta el acta de revisión de expediente de contratación		
22	El comité de selección realiza la elaboración de bases de acuerdo al formato de bases estandarizadas del OSCE que es de uso obligatorio		

23	El comité de selección debe visar las bases en todas sus páginas por los miembros del comité de Selección		
24	El comité de selección redacta el acta de aprobación del proyecto de Bases el cual es derivado a la oficina Ejecutiva de administración para su aprobación		
25	La Oficina Ejecutiva de Administración emite el documento de la aprobación de bases		

VARIABLE 2 PROCESOS DE CONTRATACIONES			
DIMENSIONES PROCESOS DE BIENES		SI	NO
1	Se verifica topes para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes del año 2017		
2	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de Programación, se determina en el estudio de posibilidades que ofrece el mercado en bienes.		
3	Contiene propuesta técnica y económica del postor ganador de bienes		
4	Se notifica del otorgamiento de la buena pro de los bienes		
5	Se publica en el Seace del otorgamiento de la Buena Pro en bienes		
6	Se publica en el Seace del consentimiento de la Buena Pro en bienes		
7	El comité de selección no admite ninguna oferta valida bienes		
8	El comité especial elabora el acta de declaración de desierto bienes		
9	Se elabora el Informe en el que se justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del proceso de bienes		
10	La entidad puede cancelar el procedimiento de selección por razones de fuerza mayor o caso fortuito de los bienes		
11	El presupuesto asignado sea insuficiente o tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente en bienes		
12	Finalmente la Oficina de Asesoría Jurídica emite la Resolución Directoral la cancelación del proceso de selección de bienes		

	DIMENSIONES PROCESOS DE SERVICIOS	SI	NO
13	Se verifica topes para cada procedimiento de selección para la contratación de servicios del año 2017		
14	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de Programación, se determina en el estudio de posibilidades que ofrece el mercado en servicios.		
15	Contiene propuesta técnica y económica del postor ganador de servicios		
16	Se notifica del otorgamiento de la buena pro de los servicios		
17	Se publica en el Seace del otorgamiento de la Buena Pro en servicios		
18	Se publica en el Seace del consentimiento de la Buena Pro en servicios		
19	El comité de selección no admite ninguna oferta valida servicios		
20	El comité especial elabora el acta de declaración de desierto servicios		
21	Se elabora el Informe en el que se justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del proceso de bienes		
22	La entidad puede cancelar el procedimiento de selección por razones de fuerza mayor o caso fortuito de los servicios		
23	El presupuesto asignado sea insuficiente o tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente en servicios		
24	Finalmente la Oficina de Asesoría Jurídica emite la Resolución Directoral la cancelación del proceso de selección de servicios		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE A ACTOS PREPARATORIOS

N°	DIMENSION/ITEMS	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿El Equipo de Gestión realiza una reunión de jefes donde definirán sus metas y objetivos de cada una de las dependencias?	✓		✓		✓		
2	¿El Órgano encargo de las contrataciones solicita a las áreas usuarias su requerimiento de sus necesidades Bienes y Servicios en base a metas y objetivos formuladas en el POI?	✓		✓		✓		
3	El Órgano encargo de las contrataciones realiza la consolidación de cuadro de necesidades.	✓		✓		✓		
4	El Instituto de Gestión de Servicios de Salud aprueba el Presupuesto Institucional de Presupuesto.	✓		✓		✓		
5	Titular de la Entidad es el que aprueba del Plan Anual de Contrataciones	✓		✓		✓		
6	El Órgano encargado de las contrataciones es quien publica en Plan Anual en el Seace	✓		✓		✓		
	DIMENSION REQUERIMIENTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
7	El área usuaria es el que remite su requerimiento con las especificaciones técnicas, en el caso de Equipos Biomédicos el informe del área técnica que sustente la Adquisición si es por reposición o nuevo.	✓		✓		✓		
8	El área usuaria es el que remite su requerimiento con los términos de Referencia en caso de Servicios.	✓		✓		✓		
9	El Órgano Encargado de las Cotizaciones remite la solicitud de cotizaciones a las empresas.	✓		✓		✓		



ESCUELA DE POSTGRADO

10	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de Programación elabora el Cuadro de evaluación con las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas.	✓		✓		✓		
11	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de programación elabora el resumen ejecutivo.	✓		✓		✓		
12	El órgano encargo de las contrataciones- Equipo de programación elabora el cuadro comparativo de precios.	✓		✓		✓		
13	El órgano encargado de las contrataciones - Equipo de Programación emite el Informe del resultado del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado y a la vez solicita la Disponibilidad Presupuestal y Aprobación del Expediente.	✓		✓		✓		
14	El órgano encargado de las contrataciones - Equipo de Programación solicita la Inclusión al plan anual de contrataciones.	✓		✓		✓		
15	La Dirección Ejecutiva de Administración deriva el documento a la Oficina de Asesoría Jurídica para emitir la Resolución Directoral para la inclusión al PAC.	✓		✓		✓		
16	El Órgano encargado de las Contrataciones - Área de Procesos cuelga en el Portal del Seace la resolución de inclusión al PAC	✓		✓		✓		
COMITÉ DE SELECCIÓN		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
17	El órgano Encargado de las contrataciones emite el documento proponiendo a los miembros del comité de selección.	✓		✓		✓		
18	La Oficina Ejecutiva de Administración emite el documento de conformación de comité de Selección.	✓		✓		✓		
19	El comité de selección redacta el acta de instalación donde dejan constancia que la entidad notifico debidamente la designación de los miembros.	✓		✓		✓		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROCESOS DE CONTRATACIONES

N°	DIMENSION/ITEMS	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIONES PROCESOS DE BIENES							
1	Se verifica topes para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes del año 2017	✓		✓		✓		
2	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de Programación, se determina en el estudio de posibilidades que ofrece el mercado en bienes.	✓		✓		✓		
3	Contiene propuesta técnica y económica del postor ganador de bienes	✓		✓		✓		
4	Se notifica del otorgamiento de la buena pro de los bienes	✓		✓		✓		
5	Se publica en el Seace del otorgamiento de la Buena Pro en bienes	✓		✓		✓		
6	Se publica en el Seace del consentimiento de la Buena Pro en bienes	✓		✓		✓		
7	El comité de selección no admite ninguna oferta valida bienes	✓		✓		✓		
8	El comité especial elabora el acta de declaración de desierto bienes	✓		✓		✓		
9	Se elabora el Informe en el que se justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del proceso de bins	✓		✓		✓		
10	La entidad puede cancelar el procedimiento de selección por razones de fuerza mayor o caso fortuito de los bienes	✓		✓		✓		
11	El presupuesto asignado sea insuficiente o tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente en bienes	✓		✓		✓		
12	Finalmente, la Oficina de Asesoría Jurídica emite la Resolución Directoral la cancelación del proceso de selección de bienes	✓		✓		✓		



ESCUELA DE POSTGRADO

	DIMENSIONES PROCESOS DE SERVICIOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
13	Se verifica topes para cada procedimiento de selección para la contratación de servicios del año 2017	✓		✓		✓		
14	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de Programación, se determina en el estudio de posibilidades que ofrece el mercado en servicios.	✓		✓		✓		
15	Contiene propuesta técnica y económica del postor ganador de servicios	✓		✓		✓		
16	Se notifica del otorgamiento de la buena pro de los servicios	✓		✓		✓		
17	Se publica en el Seace del otorgamiento de la Buena Pro en servicios	✓		✓		✓		
18	Se publica en el Seace del consentimiento de la Buena Pro en servicios	✓		✓		✓		
19	El comité de selección no admite ninguna oferta valida servicios	✓		✓		✓		
20	El comité especial elabora el acta de declaración de desierto servicios	✓		✓		✓		
21	Se elabora el Informe en el que se justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del proceso de bins	✓		✓		✓		
22	La entidad puede cancelar el procedimiento de selección por razones de fuerza mayor o caso fortuito de los servicios	✓		✓		✓		
23	El presupuesto asignado sea insuficiente o tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente en servicios	✓		✓		✓		
24	Finalmente, la Oficina de Asesoría Jurídica emite la Resolución Directoral la cancelación del proceso de selección de servicios	✓		✓		✓		



ESCUELA DE POSTGRADO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable | Aplicable después de corregir | No aplicable |

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Juanes Lizc Juy DNI: 2801201

Especialidad del validador: Metadigo
.....de.....del 2017

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE A ACTOS PREPARATORIOS

N°	DIMENSION/ITEMS	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿El Equipo de Gestión realiza una reunión de jefes donde definirán sus metas y objetivos de cada una de las dependencias?	✓		✓		✓		
2	¿El Órgano encargo de las contrataciones solicita a las áreas usuarias su requerimiento de sus necesidades Bienes y Servicios en base a metas y objetivos formuladas en el POI?	✓		✓		✓		
3	El Órgano encargo de las contrataciones realiza la consolidación de cuadro de necesidades.	✓		✓		✓		
4	El Instituto de Gestión de Servicios de Salud aprueba el Presupuesto Institucional de Presupuesto.	✓		✓		✓		
5	Titular de la Entidad es el que aprueba del Plan Anual de Contrataciones	✓		✓		✓		
6	El Órgano encargado de las contrataciones es quien publica en Plan Anual en el Seace	✓		✓		✓		
	DIMENSION REQUERIMIENTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
7	El área usuaria es el que remite su requerimiento con las especificaciones técnicas, en el caso de Equipos Biomédicos el informe del área técnica que sustente la Adquisición si es por reposición o nuevo.	✓		✓		✓		
8	El área usuaria es el que remite su requerimiento con los términos de Referencia en caso de Servicios.	✓		✓		✓		
9	El Órgano Encargado de las Cotizaciones remite la solicitud de cotizaciones a las empresas.	✓		✓		✓		



ESCUELA DE POSTGRADO

10	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de Programación elabora el Cuadro de evaluación con las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas.	✓		✓		✓		
11	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de programación elabora el resumen ejecutivo.	✓		✓		✓		
12	El órgano encargo de las contrataciones- Equipo de programación elabora el cuadro comparativo de precios.	✓		✓		✓		
13	El órgano encargado de las contrataciones - Equipo de Programación emite el Informe del resultado del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado y a la vez solicita la Disponibilidad Presupuestal y Aprobación del Expediente.	✓		✓		✓		
14	El órgano encargado de las contrataciones - Equipo de Programación solicita la Inclusión al plan anual de contrataciones.	✓		✓		✓		
15	La Dirección Ejecutiva de Administración deriva el documento a la Oficina de Asesoría Jurídica para emitir la Resolución Directoral para la inclusión al PAC.	✓		✓		✓		
16	El Órgano encargado de las Contrataciones - Área de Procesos cuelga en el Portal del Seace la resolución de inclusión al PAC	✓		✓		✓		
COMITÉ DE SELECCIÓN		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
17	El órgano Encargado de las contrataciones emite el documento proponiendo a los miembros del comité de selección.	✓		✓		✓		
18	La Oficina Ejecutiva de Administración emite el documento de conformación de comité de Selección.	✓		✓		✓		
19	El comité de selección redacta el acta de instalación donde dejan constancia que la entidad notifico debidamente la designación de los miembros.	✓		✓		✓		

20	El órgano encargado de las contrataciones entrega al presidente el Expediente de Contratación aprobado.	✓		✓		✓	
21	El comité de selección redacta el acta de revisión de expediente de contratación	✓		✓		✓	
22	El comité de selección realiza la elaboración de bases de acuerdo al formato de bases estandarizadas del OSCE que es de uso obligatorio	✓		✓		✓	
23	El comité de selección debe visar las bases en todas sus páginas por los miembros del comité de Selección	✓		✓		✓	
24	El comité de selección redacta el acta de aprobación del proyecto de Bases el cual es derivado a la oficina Ejecutiva de administración para su aprobación	✓		✓		✓	
25	La Oficina Ejecutiva de Administración emite el documento de la aprobación de bases	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ALLAN ZAPATA NOEL DNI: 06164282

Especialidad del validador: Temática

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

... 06 de 09 del 2017



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROCESOS DE CONTRATACIONES

N°	DIMENSION/ITEMS	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIONES PROCESOS DE BIENES							
1	Se verifica topes para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes del año 2017	✓		✓		✓		
2	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de Programación, se determina en el estudio de posibilidades que ofrece el mercado en bienes.	✓		✓		✓		
3	Contiene propuesta técnica y económica del postor ganador de bienes	✓		✓		✓		
4	Se notifica del otorgamiento de la buena pro de los bienes	✓		✓		✓		
5	Se publica en el Seace del otorgamiento de la Buena Pro en bienes	✓		✓		✓		
6	Se publica en el Seace del consentimiento de la Buena Pro en bienes	✓		✓		✓		
7	El comité de selección no admite ninguna oferta valida bienes	✓		✓		✓		
8	El comité especial elabora el acta de declaración de desierto bienes	✓		✓		✓		
9	Se elabora el Informe en el que se justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del proceso de bienes	✓		✓		✓		
10	La entidad puede cancelar el procedimiento de selección por razones de fuerza mayor o caso fortuito de los bienes	✓		✓		✓		
11	El presupuesto asignado sea insuficiente o tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente en bienes	✓		✓		✓		
12	Finalmente, la Oficina de Asesoría Jurídica emite la Resolución Directoral la cancelación del proceso de selección de bienes	✓		✓		✓		



ESCUELA DE POSTGRADO

	DIMENSIONES PROCESOS DE SERVICIOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
13	Se verifica topes para cada procedimiento de selección para la contratación de servicios del año 2017	✓		✓		✓		
14	El órgano encargado de las contrataciones-Equipo de Programación, se determina en el estudio de posibilidades que ofrece el mercado en servicios.	✓		✓		✓		
15	Contiene propuesta técnica y económica del postor ganador de servicios	✓		✓		✓		
16	Se notifica del otorgamiento de la buena pro de los servicios	✓		✓		✓		
17	Se publica en el Seace del otorgamiento de la Buena Pro en servicios	✓		✓		✓		
18	Se publica en el Seace del consentimiento de la Buena Pro en servicios	✓		✓		✓		
19	El comité de selección no admite ninguna oferta valida servicios	✓		✓		✓		
20	El comité especial elabora el acta de declaración de desierto servicios	✓		✓		✓		
21	Se elabora el Informe en el que se justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del proceso de bins	✓		✓		✓		
22	La entidad puede cancelar el procedimiento de selección por razones de fuerza mayor o caso fortuito de los servicios	✓		✓		✓		
23	El presupuesto asignado sea insuficiente o tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente en servicios	✓		✓		✓		
24	Finalmente, la Oficina de Asesoría Jurídica emite la Resolución Directoral la cancelación del proceso de selección de servicios	✓		✓		✓		

